



AUTOR DEL PROYECTO: © ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

Ingeniero Téc. Industrial col nº 1190. Ingeniero Industrial col nº 2343. Euro Ingeniero col nº 30.733

PROYECTO MODIFICADO DE:
**LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA
EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR
FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15
MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN
"SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA
(HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET
MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE
MONZÓN (HUESCA)**

SEPARATA N° XIII. AFECCIONES A PURINES FONZ

SITUACIÓN: Polígono 10, Parcela 195

LOCALIDAD: San Esteban de Litera (Huesca)

N° PROYECTO: ESO20220027_ISF

Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

ÍNDICE

SEPARATA Nº XIII. AFECCIONES A PURINES FONZ	1
ÍNDICE	2
1 ANTECEDENTES	4
2 OBJETO DE LA SEPARATA.....	4
3 ENCARGO Y PROMOTOR.....	5
4 NORMATIVA Y PRESCRIPCIONES OFICIALES.....	5
4.1 GENERAL INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	5
4.2 NORMATIVA AMBIENTAL	6
4.3 OBRA CIVIL	7
4.4 NORMATIVA AUTONÓMICA.....	7
4.5 NORMATIVA LOCAL.....	7
4.6 SEGURIDAD Y SALUD	8
5 AMPLITUD DEL PROYECTO.....	9
6 USUARIOS Y DERECHOS AFECTADOS	10
7 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN.....	10
7.1 TRAMOS SUBTERRÁNEOS.....	10
7.2 PUNTO DE CONEXIÓN	12
7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA ENERGÍA	13
8 AFECCIONES A PURINES FONZ	13
9 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	14
9.1 DATOS TOPOGRÁFICOS.....	17
9.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	18
9.2.1 ACCESOS	18
10 DESCRIPCIÓN TRAMOS SUBTERRÁNEOS A 66 KV	20
10.1 GENERALIDADES.....	20

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

10.2 CABLES DE ALIMENTACION UTILIZADOS.....	21
10.3 CABLE DE FIBRA ÓPTICA	23
10.4 SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y DESCRIPCIÓN.....	23
10.4.1 SISTEMA DE CONEXIÓN EXPECIAL CROSS BONDING.....	24
10.4.2 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA PUESTA A TIERRA	28
10.5 EMPALMES.....	30
10.6 TERMINALES.....	33
10.7 CANALIZACIONES.....	34
10.7.1 CANALIZACIÓN CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS.....	35
esquema CANALIZACIÓN CON CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS en tramo subterráneo 1 con 1 circuito	36
10.7.2 CANALIZACIÓN ENTUBADA	36
esquema CANALIZACIÓN ENTUBADA en tramo 1 para 1 circuito.....	37
esquema CANALIZACIÓN ENTUBADA EN tramo 2 para 2 circuitos.....	38
10.8 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE OTROS SERVICIOS	38
10.8.1 TRAZADO DE LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS POR CAMINOS.....	39
10.8.2 cruzamiento de la línea de evacuación con línea aérea de purines fonz	39
10.8.3 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR CRUZAMIENTOS.....	39
10.8.4 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR PARALELISMOS.....	42
10.9 ARQUETAS DE REGISTRO	47
11 LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNÉTICOS.....	50
11.1 MEDICIÓN DE CAMPOS MAGNÉTICOS: MÉTODOS, NORMAS Y CONTROL POR LA ADMINISTRACIÓN	52
12 CONCLUSIÓN.....	53

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

1 ANTECEDENTES

Previo a la redacción de este proyecto modificado se tienen los siguientes antecedentes:

- Con fecha 10/09/2021 se redacta proyecto de Línea Mixta de 66 kV para evacuación de planta solar fotovoltaica "CF EL ROMERAL" de 15 MWn / 19,5 MWp desde "SET CF EL ROMERAL" en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca) hasta la subestación "SET MONZÓN" en el término municipal de Monzón (Huesca), y número de visado VD03242-21A del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- En septiembre de 2021 se registra el proyecto en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación del Gobierno en Huesca.
- Con fecha de firma 24/06/2022 y número de expediente INAGA/500806/01/2021/10301 se recibe la resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental donde se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de instalación fotovoltaica "El Romeral" y su infraestructura de evacuación en San Esteban de Litera (Huesca), promovido por Grupo Industrial Anghiari, S.L., donde se determinaba que la línea de evacuación debería ser soterrada en su totalidad debido a la afección de los tramos aéreos a la avifauna de la zona y evitar una tramitación ordinaria.

Motivado por ajustarse a lo indicado en la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se procede a la redacción del presente proyecto modificado en base a las siguientes aclaraciones:

1. Se ha planteado un trazado distinto al del proyecto original que discurrirá en soterrado por caminos casi en su totalidad, tratando de minimizar el impacto ambiental a lo largo del mismo.

Tras realizar las comprobaciones oportunas se procede a modificar los tramos aéreos de la línea de evacuación original y convertirlos en subterráneos, tratando de realizar su trazado por caminos cuando sea posible. Al ser una modificación muy importante se requiere proyecto modificado al que el presente hace efecto.

2 OBJETO DE LA SEPARATA

GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L., con CIF: B-88493614 y domicilio a efecto de notificaciones en C/Frascuelo 77, 28891 Velilla de San Antonio (Madrid), proyecta una línea subterránea de 66 kV para evacuación de la planta solar fotovoltaica "CF EL ROMERAL" de 15 MWn / 19,5 MWp desde subestación "SET CF EL ROMERAL" en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca) hasta la subestación "SET MONZÓN" en el término municipal de Monzón (Huesca).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

El objeto de la presente separata técnica es describir las instalaciones proyectadas especificando las afecciones particulares producidas en una línea eléctrica aérea perteneciente a Purines Fonz por el cruzamiento de la línea subterránea de evacuación descrita en el proyecto, así como obtener las autorizaciones oportunas de los organismos competentes: Purines Fonz.

3 ENCARGO Y PROMOTOR

El presente Proyecto modificado de línea subterránea de alta tensión a 66 Kv para evacuación de planta solar fotovoltaica "CF EL ROMERAL" de 15 MWn / 19,5 MWp en polígono 10, parcela 195, del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca) hasta la subestación "SET MONZÓN" en el término municipal de Monzón (Huesca) se redacta por el Ingeniero Industrial D. Alberto de Carlos Alonso, colegiado nº 2343 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja e Ingeniero Técnico Industrial colegiado nº 1190 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, con NIF: 16.577.238-B, en representación de GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L., con CIF: B-88493614 y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Frascuelo, 77, Velilla de san Antonio, 28891, Madrid, como titular y responsable de la actuación, con objeto de poder efectuar cuantos trámites fuesen necesarios para su posterior ejecución y puesta en marcha.

4 NORMATIVA Y PRESCRIPCIONES OFICIALES

Para la redacción del presente Proyecto, así como para la posterior ejecución de las obras, se tendrán en cuenta las Disposiciones, Prescripciones y Normas contenidas en los Reglamentos e Instrucciones siguientes:

4.1 GENERAL INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013, del Sector Eléctrico, B.O.E. nº 310, del 27 de diciembre de 2013, cuya entrada en vigor se produjo el 28 de diciembre de 2013.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 y correcciones de errores.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10).
- Las Normas Particulares y Condiciones Generales para Instalaciones privadas conectadas a la red de distribución de E-DE como generadores en Alta y Media Tensión, así como el resto de normas afectadas en vigor.
- Recomendaciones UNESA.
- Normalización Nacional. Normas UNE y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento según la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 02.
- Ley 10/1996, de 18 de marzo sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1996 de 20 de octubre.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

4.2 NORMATIVA AMBIENTAL

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. (BOE 23.03.10)
- Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. (BOE 13.09.08).
- Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas (BOE núm. 234, de 29/09/2001).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

4.3 OBRA CIVIL

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE 28.03.06).
- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, del Ministerio de Fomento sobre la Instrucción EHE-08 de hormigón estructural. (BOE 22.08.08).
- Normas Básicas de la Edificación "NBE", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, vigentes.
- Normas Tecnológicas de la Edificación "NTE", del Ministerio de la Vivienda, vigentes.
- Orden FOM/1382/2002, de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definan características de elementos integrantes de las LSMT.
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

4.4 NORMATIVA AUTONÓMICA

ARAGÓN

- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 78/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).
- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo

4.5 NORMATIVA LOCAL

- Condicionados que puedan ser emitidos por Organismos afectados por las instalaciones.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

4.6 SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 54/2003, del 24 de marzo, por la que se reforma el marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. (BOE 14.12.03)
- Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (BOE 16.03.71)
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de Trabajo. (BOE 07.08.97)
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. (BOE 23.04.97)
- Otras disposiciones en materia de seguridad y salud, contenidas en los Reales Decretos: 286/2006, de 10 de marzo, 1407/92, de 20 de noviembre y 487/1997, de 14 de abril.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, corrección de errores y modificaciones posteriores. (BOE 12.06.97)
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. (BOE 14.06.01)
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales. (BOE 17.12.04)
- Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos. (BOE núm. 182, de 29/07/2016).
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1997 sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en las obras.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

5 AMPLITUD DEL PROYECTO

El presente proyecto comprende una línea subterránea de alta tensión, compuesta por los siguientes tramos:

a) TRAMOS SUBTERRÁNEOS

TRAMO SUBTERRÁNEO 1

Parte de las botellas terminales de SET "CF EL ROMERAL" (Punto A) de 20 MVA y baja a subterráneo recorriendo un total de 3.764,21 metros horizontales por canalización con conductores directamente enterrados o entubada según el terreno hasta en pozo de entrada de la hinca 1 (Punto B) donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA".

El conductor utilizado en este tramo es el HEPRZ1 36/66 Kv 3x(1x300) mm² AL + H75 Cu.

TRAMO SUBTERRÁNEO 2

Parte del pozo de entrada de la hinca 1 (Punto B) donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" y continúa a lo largo de 16.076,53 metros horizontales por canalización entubada hasta la cámara de previa a la entrada en "SET MONZÓN" (Punto P). A lo largo de este tramo se producen varios cruzamientos realizados con hinca según se describe en este documento y en los planos adjuntos al mismo.

El conductor utilizado en este tramo es el HEPRZ1 36/66 Kv 3x(1x300) mm² AL + H75 Cu.

TRAMO SUBTERRÁNEO 3

Parte de la cámara de entrada de cables a "SET MONZÓN" (Punto P) y recorre unos 75 metros horizontales por canalización interior de la SET MONZÓN a ejecutar por EDE, de la SET hasta la conexión en una nueva posición en barras de SET MONZÓN en 66 KV, según condiciones de conexión facilitadas por EDE.

El conductor utilizado en este tramo es el RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 Kv 3x(1x630) mm² AL + H95 Cu.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

6 USUARIOS Y DERECHOS AFECTADOS

La superficie de afección indicada se obtiene de la ocupación de:

- **El tramo subterráneo 1:** compuesto por el tramo de canalización subterránea desde SET "CF EL ROMERAL" para el circuito de "El Romeral", se considerará la superficie ocupada por la canalización con unos 3.764,21 metros de longitud en total, cuya afección variará en función del tipo de canalización que será con conductores directamente enterrados o entubada según el terreno. A las superficies indicadas se añadirá la superficie ocupada por las arquetas y cámaras de empalme de este tramo.
- **El tramo subterráneo 2:** compuesto por canalización entubada para dos circuitos a lo largo de 16.076,53 metros de longitud en total donde se considerará la afección de la anchura de la zanja. A las superficies indicadas se añadirá la superficie ocupada por las arquetas, cámaras de empalme y pozos de entrada y salida de las hincas de este tramo.
- **El tramo subterráneo 3:** este tramo va desde la cámara de entrada de cables hasta la conexión de la línea al embarrado de 66 Kv de nueva creación de SET MONZÓN, no se considera superficie ocupada por ir la línea subterránea por canalización dentro de SET propiedad de EDE y a realizar por EDE.

7 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

La línea subterránea de evacuación proyectada consta de los siguientes elementos:

7.1 TRAMOS SUBTERRÁNEOS

Los tramos subterráneos que componen la subterránea de evacuación se describen a continuación:

A) TRAMO SUBTERRÁNEO 1

Tipo: Nueva Línea subterránea de Alta Tensión.

Origen: Desde botellas terminales de SET "CF EL ROMERAL" en Polígono 10, Parcela 195, del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Final: En el pozo de entrada de la hinca 1 donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" en Polígono 16, Parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

Longitud: 3.764,21 mts sobre plano horizontal subterráneo.

Canalización: conductores directamente enterrados o entubada según terreno, tal como se indica en los planos adjuntos.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductor: HEPRZ1 36/66 kV 3x(1x300) mm² AL + H75 Cu.

Emplazamiento: Término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

B) TRAMO SUBTERRÁNEO 2

Tipo: Nueva Línea subterránea de Alta Tensión.

Origen: En el pozo de entrada de la hinca 1 donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" en Polígono 16, Parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

Final: En la cámara de entrada de cables a "SET MONZÓN" en polígono 6, parcela 201 del término municipal de Monzón (Huesca).

Longitud: 16.076,53 metros horizontales.

Canalización: canalización entubada.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductor: HEPRZ1 36/66 kV 3x(1x300) mm² AL + H75 Cu.

Emplazamiento: Términos municipales de San Esteban de Litera, Almunia de San Juan y Monzón (Huesca).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA ENERGÍA

La energía a evacuar a la subestación "SET MONZÓN" tiene las características que se muestran a continuación:

- Clase de energía Alterna-trifásica
- Tensión nominal de servicio 66.000 Voltios
- Frecuencia 50 Hz.
- Categoría de línea..... 2ª
- Tensión más elevada para la red..... 72,5 kV eficaces.
- Tensión más elevada del material72,5 kV eficaces.
- Potencia prevista a transportar 15 MWn / 19,5 MWp
- Tensión nominal soportada a los impulsos tipo rayo 325 kV cresta.
- Tensión nominal soportada de corta duración a frecuencia industrial 140 Kv

8 AFECCIONES A PURINES FONZ

A continuación, se describe la afección producida por la línea subterránea de evacuación proyectada a una línea eléctrica aérea perteneciente a Purines Fonz:

- **Línea subterránea de evacuación desde "CF EL ROMERAL" a "SET MONZÓN":** a lo largo del trazado de la línea subterránea de evacuación se produce un cruzamiento con una línea eléctrica aérea de 25 kV perteneciente a Purines Fonz según se indica en la tabla a continuación, en el apartado 10.8 este documento y en los planos adjuntos al mismo.

TABLA RESUMEN DE CRUZAMIENTOS SUBTERRÁNEOS				
Nombre Cruzamiento	Tipo de cruzamiento	Coordenadas UTM	Organismo afectado	Anchura cruzamiento (m)
75 - Línea aérea MT 6	Línea aérea MT	X: 266514.3288 Y: 4646312.5457	Purines Fonz	-

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

9 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

La instalación denominada PLANTA FOTOVOLTAICA PFV EL ROMERAL, se va a situar en suelo no urbanizable dentro del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), en los parajes denominados "Espino" y "Congost", ocupando las parcelas siguientes:

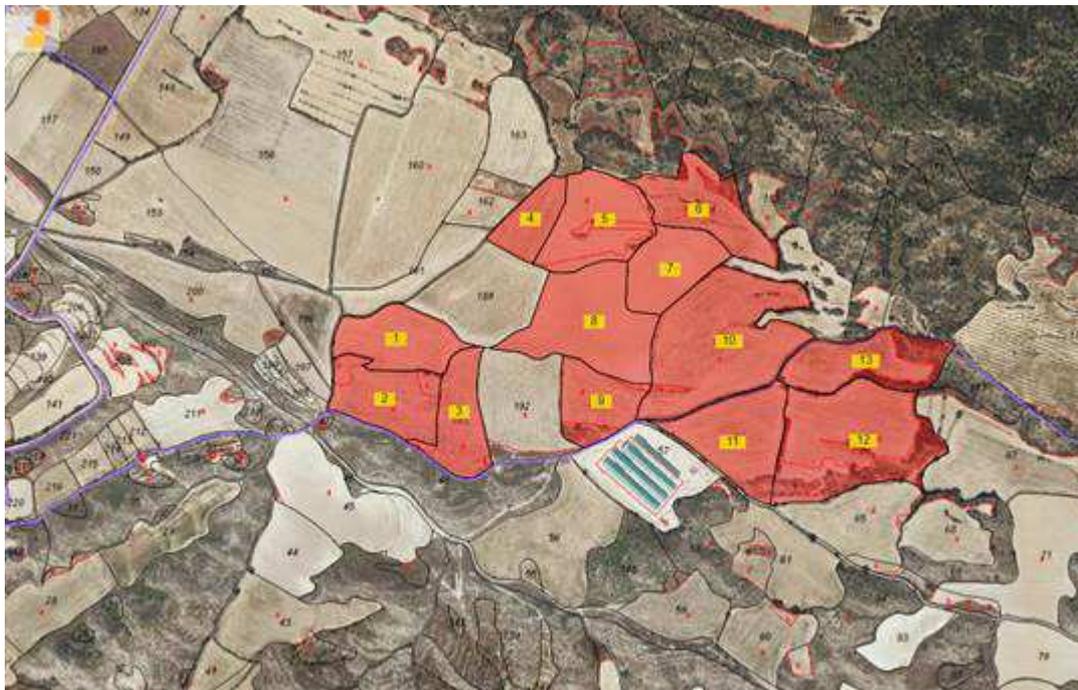
#	Referencia Catastral	Municipio	Poligono	Parcela	Superficie
1	22283A01000195	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	195	2,275 Ha
2	22283A01000194	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	194	2,402 Ha
3	22283A01000193	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	193	1,977 Ha
4	22283A01000188	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	188	1,264 Ha
5	22283A01000187	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	187	2,926 Ha
6	22283A01000184	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	184	2,623 Ha
7	22283A01000186	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	186	2,131 Ha
8	22283A01000190	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	190	4,022 Ha
9	22283A01000191	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	191	1,868 Ha
10	22283A01000185	SAN ESTEBAN DE LITERA	10	185	5,944 Ha
11	22283A01100062	SAN ESTEBAN DE LITERA	11	62	2,922 Ha
12	22283A01100064	SAN ESTEBAN DE LITERA	11	64	5,470 Ha
13	22283A01100063	SAN ESTEBAN DE LITERA	11	63	2,693 Ha
				TOTAL	38,517 Ha



SITUACIÓN PLANTA SOLAR Y PUNTO DE CONEXIÓN – T.M. SAN ESTEBAN DE LITERA

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ



TERRENOS DE LA PFV EL ROMERAL

Para la evacuación de energía de dicha planta se proyecta una línea subterránea de evacuación que parte desde la SET "CF EL ROMERAL" de 66/20 kV en subterráneo en polígono 10, parcela 195, del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), y recorre un primer tramo subterráneo de 3.764,21 metros horizontales en el término municipal de San Esteban de Litera hasta el pozo de entrada de la hinca 1 donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" desde donde comienza el tramo subterráneo 2 que recorre 16.076,53 metros horizontales por canalización entubada y recorre principalmente caminos públicos y parcelas privadas en los términos municipales de San Esteban de Litera, Almunia de San Juan y Monzón, hasta llegar a la cámara de entrada a "SET MONZÓN" donde comienza el tramo subterráneo 3 con conductores de protección especial (AS) por canalización a ejecutar por EDE a lo largo de unos 75 metros horizontales hasta el punto de conexión en el embarrado.

La conexión a "SET MONZÓN" será realizada por empresa autorizada a través de E-Distribución, por ser elementos en tensión.

La tensión de las instalaciones proyectadas es de 66 kV, a una frecuencia de 50 Hz, con lo que la línea subterránea de evacuación se clasifica como línea de 2ª categoría según el art.2 del RLAT y correspondiéndole 72,5 kV de tensión más elevada.

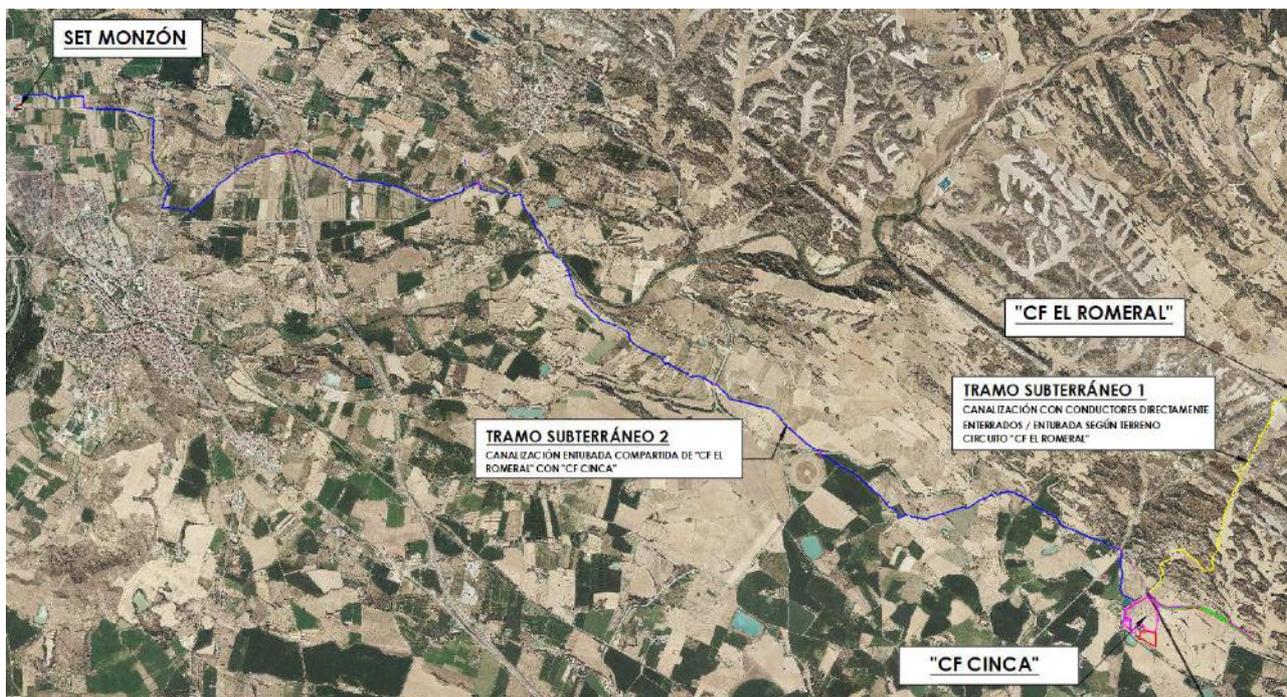
El trazado de la línea subterránea se ha diseñado a juicio del proyectista y la compañía suministradora, según ampara el art. 4 del RLAT, cumpliendo en todo momento las prescripciones reglamentarias, evitando en lo posible ángulos pronunciados y reduciendo al mínimo el número de situaciones reguladas por las prescripciones especiales del capítulo 7 del RLAT. En el apartado de planos se

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

incluye el trazado de la línea, quedando perfectamente definido el emplazamiento de la misma. Así mismo se incluyen los perfiles longitudinales y planta de la línea.

A continuación, se muestra una vista aérea general de las instalaciones proyectadas.



La línea mixta parte del tramo subterráneo 1 (indicado en amarillo en la parte inferior derecha de la imagen), y recorre 3.764,21 metros horizontales hasta el pozo de entrada de la hinca 1 donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" desde donde parte el tramo subterráneo 2 (indicado en azul), recorriendo 16.076,53 metros horizontales bajo canalización entubada hasta llegar a la cámara previa a la entrada en "SET MONZÓN" (en la parte superior izquierda de la imagen).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

9.1 DATOS TOPOGRÁFICOS

En la siguiente tabla se incluyen las coordenadas UTM (Huso 31) de los elementos significativos de la línea subterránea de evacuación. El orden en que se indican va desde el extremo de la línea que parte de la subestación "SET CF EL ROMERAL" en orden alfabético creciente siguiendo la línea en dirección al punto de conexión con la subestación "SET MONZÓN".

DESCRIPCIÓN	COORDENADAS UTM (Huso 31)
PUNTO A (INICIO TRAMO SUBTERRÁNEO 1)	X: 279556.3322 Y: 4643205.5626
CÁMARA DE EMPALME 1. 1 CIRCUITO	X: 279130.9887 Y: 4642452.9342
CÁMARA DE EMPALME 2. 1 CIRCUITO	X: 278768.0195 Y: 4641612.1369
CÁMARA DE EMPALME 3. 1 CIRCUITO	X: 278261.3245 Y: 4641357.4910
PUNTO B (POZO ENTRADA HINCA 1)	X: 277860.8019 Y: 4640827.1706
PUNTO C (SALIDA HINCA 1)	X: 277833.4340 Y: 4640861.7893
CÁMARA DE EMPALME 4. 2 CIRCUITOS	X: 277699.6161 Y: 4640973.2472
PUNTO D (POZO ENTRADA HINCA 2)	X: 277707.5561 Y: 4641393.9600
PUNTO E (SALIDA HINCA 2)	X: 277688.4768 Y: 4641410.8409
CÁMARA DE EMPALME 5. 2 CIRCUITOS	X: 277200.1146 Y: 4641609.6366
CÁMARA DE EMPALME 6. 2 CIRCUITOS	X: 276343.8296 Y: 4641999.9423
CÁMARA DE EMPALME 7. 2 CIRCUITOS	X: 275418.9977 Y: 4641774.5372
CÁMARA DE EMPALME 8. 2 CIRCUITOS	X: 274678.5871 Y: 4642310.5733
PUNTO F (POZO ENTRADA HINCA 3)	X: 274473.3011 Y: 4642438.0163
PUNTO G (SALIDA HINCA 3)	X: 274471.4523 Y: 4642472.2027
CÁMARA DE EMPALME 9. 2 CIRCUITOS	X: 273935.2200 Y: 4642920.4214

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

PUNTO H (POZO ENTRADA HINCA 4)	X: 273342.2450 Y: 4643183.9599
PUNTO I (SALIDA HINCA 4)	X: 273304.0053 Y: 4643196.9008
CÁMARA DE EMPALME 10. 2 CIRCUITOS	X: 273068.9530 Y: 4643288.3544
CÁMARA DE EMPALME 11. 2 CIRCUITOS	X: 272283.8730 Y: 4643826.5134
CÁMARA DE EMPALME 12. 2 CIRCUITOS	X: 271684.3188 Y: 4644550.5141
CÁMARA DE EMPALME 13. 2 CIRCUITOS	X: 271146.3796 Y: 4645250.4865
PUNTO J (POZO ENTRADA HINCA 5)	X: 270817.1530 Y: 4645347.3920
PUNTO K (SALIDA HINCA 5)	X: 270796.8277 Y: 4645385.0140
CÁMARA DE EMPALME 14. 2 CIRCUITOS	X: 270290.5524 Y: 4645189.5114
CÁMARA DE EMPALME 15. 2 CIRCUITOS	X: 269350.2005 Y: 4645455.9341
PUNTO L (POZO ENTRADA HINCA 6)	X: 268793.4105 Y: 4645714.3434
PUNTO M (SALIDA HINCA 6)	X: 268717.9230 Y: 4645697.0918
CÁMARA DE EMPALME 16. 2 CIRCUITOS	X: 268446.1176 Y: 4645645.3943
CÁMARA DE EMPALME 17. 2 CIRCUITOS	X: 267687.6877 Y: 4645087.8161
CÁMARA DE EMPALME 18. 2 CIRCUITOS	X: 267294.8027 Y: 4645735.9905
CÁMARA DE EMPALME 19. 2 CIRCUITOS	X: 266669.9840 Y: 4646182.2007
PUNTO N (POZO ENTRADA HINCA 7)	X: 266577.9063 Y: 4646189.5502
PUNTO O (SALIDA HINCA 7)	X: 266551.6711 Y: 4646193.1781
PUNTO P (CÁMARA DE ENTRADA A SET MONZÓN)	X: 265895.0826 Y: 4646224.4823

9.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La construcción de referencia se encuentra situada en zona rústica, accesible por camino, dentro de zonas rústicas de San Esteban de Litera, Almunia de San Juan y Monzón (Huesca).

9.2.1 ACCESOS

Los accesos a cualquier actuación se realizan desde el camino sito a pie de parcela, según se describe a continuación:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Saliendo de San Esteban de Litera por Camino Común hacia el sur, llegar hasta su intersección con la carretera San Esteban a Purroy (A-2216) y tomar la misma hacia la izquierda, siguiéndola en dirección noreste a lo largo de unos 690 metros, donde tras sobrepasar el área de servicios para autocaravanas se tomará la siguiente salida a la derecha para continuar por un camino siguiendo su trazado natural siguiendo siempre por la izquierda a lo largo de 850 metros hasta llegar al pie de parcela en polígono 10, parcela 195 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), donde se sitúa la subestación de "CF EL ROMERAL" de la cuál parte la línea subterránea objeto del presente proyecto.

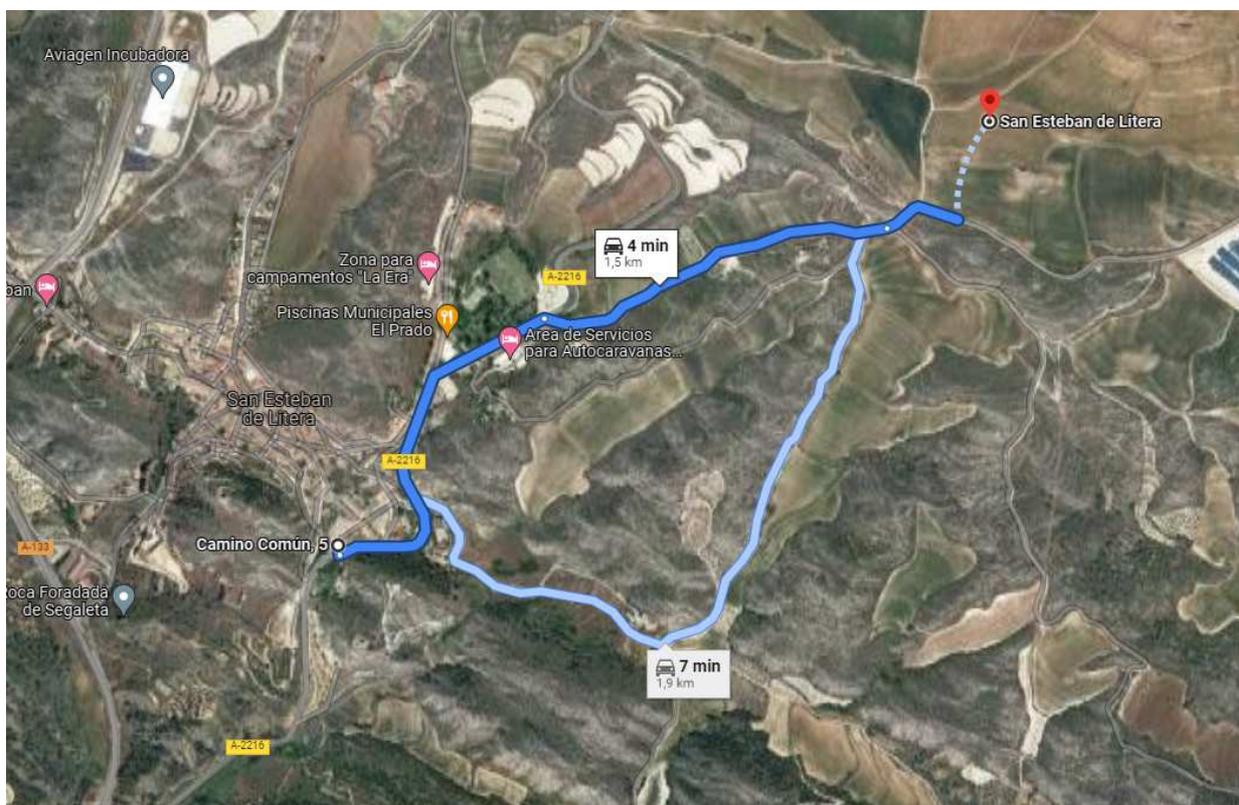


Imagen aérea de la ruta desde San Esteban de Litera a la parcela desde donde parte la línea subterránea de evacuación.

10 DESCRIPCIÓN TRAMOS SUBTERRÁNEOS A 66 KV

10.1 GENERALIDADES

Los tramos subterráneos de la línea mixta proyectada se describen a continuación:

- **Tramo subterráneo 1.** Este tramo tiene su origen en las botellas terminales de "SET CF EL ROMERAL" en polígono 10, parcela 195 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), y recorre un total de 3.764,21 metros horizontales por canalización con conductores directamente enterrados o entubados según el tipo de terreno hasta llegar al punto B donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA", en polígono 16, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca)

El conductor utilizado en el circuito de "CF EL ROMERAL" en este tramo es el tipo HEPRZ1 36/66 Kv, 300 mm² + H-75.

- **Tramo subterráneo 2.** Este tramo tiene su origen en el punto B, en el pozo de entrada de la hinca 1 donde se agrupan los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA", en polígono 16, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), y recorre un total de 16.076,53 metros horizontales por canalización entubada con dos circuitos hasta llegar al punto P, donde se sitúa la cámara de entrada a SET Monzón en polígono 6, parcela 201 del término municipal de Monzón (Huesca).

A lo largo de este tramo subterráneo se producen una serie de cruzamientos con carreteras y canales realizados con hincas según se describe a continuación:

- Tramo hinca 1: se realiza para el cruzamiento con "Canal 1" y va desde el punto B hasta el punto C, recorriendo una distancia de 44,13 metros horizontales.
- Tramo hinca 2: se realiza para el cruzamiento con "Carretera A-133" y va desde el punto D hasta el punto E, recorriendo una distancia de 25,48 metros horizontales.
- Tramo hinca 3: se realiza para el cruzamiento con "Canal 2" y va desde el punto F hasta el punto G, recorriendo una distancia de 34,24 metros horizontales.
- Tramo hinca 4: se realiza para el cruzamiento con "Canal 3" y va desde el punto H hasta el punto I, recorriendo una distancia de 40,37 metros horizontales.
- Tramo hinca 5: se realiza para el cruzamiento con "Carretera 2 A-1237" y va desde el punto J hasta el punto K, recorriendo una distancia de 42,80 metros horizontales.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Tramo hinca 6: se realiza para el cruzamiento con "Autovía Huesca - Lleida" y va desde el punto L hasta el punto M, recorriendo una distancia de 77,43 metros horizontales.
- Tramo hinca 7: se realiza para el cruzamiento con "Carretera 3 A-1236" y va desde el punto N hasta el punto O, recorriendo una distancia de 26,48 metros horizontales.

El conductor utilizado en el circuito de "CF EL ROMERAL" en este tramo es el tipo HEPRZ1 36/66 Kv, 300 mm² + H-75.

- **Tramo subterráneo 3.** Este tramo tiene su origen en el punto P, donde se sitúa la cámara de entrada a SET Monzón en polígono 6, parcela 201 del término municipal de Monzón, y recorre unos 75 metros horizontales por canalización existente de la subestación hasta la conexión con el embarrado de la misma. El conductor utilizado en este tramo es el tipo RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 Kv 3x(1x630) mm² AL + H95 Cu.

El conductor empleado en los tramos subterráneos 1 y 2 es normalizado tipo HEPRZ1 36/66 Kv, 300 mm² + H-75 Cu y transcurre por distintos tipos de canalizaciones según se ha descrito anteriormente.

El conductor empleado en el tramo subterráneo 3 es normalizado tipo RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 Kv 3x(1x630) mm² AL + H95 Cu. y transcurre bajo canalización existente de "SET MONZÓN".

La potencia máxima de la línea, atendiendo a la capacidad térmica de los distintos conductores empleados, para una tensión de 66 kV, y un factor de potencia de 0,9 será la siguiente:

Conductor	Potencia máxima
HEPRZ1 36/66 Kv, 300 mm ² + H-75 Cu	42.182 kVA
RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 Kv 3x(1x630) mm ² AL + H95 Cu	79.037 kVA

Superior en ambos casos a los 19,5 MWp, máximos a transportar.

10.2 CABLES DE ALIMENTACION UTILIZADOS

Los conductores a emplear tendrán las siguientes características:

HEPRZ1 36/66 Kv, 300 mm² + H-75

- Denominación..... HEPRZ1 36/66 kV H-75
- Tensión nominal U0/U..... 36/66 kV

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Tensión más elevada..... 72,5 kV
- Nº y sección..... 3x (1 x 300) mm² Al
 - Aislamiento..... Polietileno reticulado (HEPR)
- Resistencia del conductor (T=20°C) 0,1 Ω/km
- Resistencia del conductor (Tmax=105°C) 0,13426 Ω/km
- Capacidad..... 0,279 µF/km.
- Diámetro exterior..... 51 mm
- Diámetro conductor..... 20 mm
 - I_{máx} admisible, en terna de cables bajo tubos de 160 mmØ al tresbolillo y en contacto, enterrados con centro a 1200 mm de profundidad, con temperatura del terreno 25 °C y resistividad térmica de 1,5 K.m/W..... 450 A

La potencia máxima que puede transportar el cable en condiciones normales de instalación régimen permanente y factor de potencia 0,9 será:

En 66 kV 42.182 kVA

RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 Kv H-95, 630 mm2

- Denominación..... RHZ1-RA+2OL (AS) 36/66 kV H-95
- Tensión nominal U0/U..... 36/66 kV
- Tensión más elevada..... 72,5 kV
- Nº y sección..... 3x (1 x 630) mm² Al
 - Aislamiento..... Polietileno reticulado (XLPE)
- Resistencia del conductor (T=20°C) 0,0469 Ω/km
- Resistencia del conductor (Tmax=90°C) 0,06013 Ω/km
- Capacidad..... 0,303 µF/km.
- Diámetro exterior..... 64,4 mm
- Diámetro conductor..... 30 mm
 - I_{máx} admisible, en terna de cables enterrados a 1 m de profundidad, con temperatura del terreno 25 °C y resistividad térmica de 1,5 K.m/W..... 691,4 A
- Según norma de diseño: UNE 211632

La potencia máxima que puede transportar el cable en condiciones normales de instalación régimen permanente y factor de potencia 0,9 será:

En 66 kV 79.037 kVA

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

10.3 CABLE DE FIBRA ÓPTICA

Debido a la necesidad de implementar un sistema de protección diferencial entre la subestación y en centro de seccionamiento, la línea subterránea dispondrá de un cable de fibra óptica con las características que se describen a continuación:

UCFIBRE I/O ST LSHF 5.0 Kn 4x12 SM7A1

Propiedades mecánicas

- Aplastamiento 3.000 N/10cm
- Resistencia máxima a tracción durante instalación 5.000 N
- Resistencia a tracción permanente 1.800 N
- Prueba de impacto 20 N.m
- Prueba de torsión 5 ciclos 360º
- Kink Los cables no se doblan cuando se hace un bucle con un diámetro 20 veces superior al diámetro nominal del cable.

Propiedades de fuego

- Retardante de llama Conforme a EN7IEC 60332-1-2
- Sin halógenos acc. IEC/EN 60754-1/16
- Nivel de humo bajo acc. IEC/EN 61034-16
- Clase de reacción al fuego de acuerdo al EN 13501-6 Eca

Detalles de los cables

- Número de fibras 48
- Número de fibras por tubo 12
- Diámetro exterior nominal 11,2 mm
- Mínimo radio de curvatura permitido, instalación permanente 112 mm
- Mínimo radio de curvatura permitido, durante el tendido de cables 112 mm
- Peso 107 kg
- Carga de fuego 2.725 MJ/km

10.4 SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y DESCRIPCIÓN

En todas las redes subterráneas deben conectarse a tierra los siguientes elementos:

- Bastidores de los elementos de protección.
- Apoyos de paso aéreo-subterráneo.
- Autoválvulas.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Pantallas metálicas de los conductores.

En este proyecto no hay apoyos de paso aéreo-subterráneo ni autoválvulas.

En el caso de las pantallas metálicas de los conductores desde el punto de vista de la seguridad de las personas, es conveniente la conexión a tierra de pantallas y armaduras de todas las fases en cada uno de los extremos y en puntos intermedios. Esto garantiza que no existan tensiones inducidas en las cubiertas metálicas.

Desde el punto de vista de la capacidad de carga del cable, las intensidades que circulan por el conductor generan flujos magnéticos que inducen, en las cubiertas metálicas, fuerzas electromotrices proporcionales a las corrientes que circulan por los conductores, a la longitud de las líneas y a la separación axial de los conductores. Estas fuerzas electromotrices no son importantes en los cables para redes con tensión menor de 30 kV.

Así, dependiendo de la longitud, es necesario introducir elementos que permitan reducir e incluso suprimir las pérdidas con el fin de:

- Eliminar o reducir corrientes de circulación por las pantallas debidas a un acoplamiento inductivo con la corriente que pasa por los cables, evitando así pérdidas de potencia activa.
- Reducir las tensiones inducidas entre las pantallas de los cables y tierra, tanto en régimen permanente como en cortocircuito. Las sobretensiones inducidas durante cortocircuitos pueden provocar averías en los cables, principalmente en los empalmes, terminales y en las cajas de conexiones que se utilizan para la transposición de pantallas, así como la perforación del aislamiento de la cubierta.

A continuación, se expone el tipo de puesta a tierra que se va a utilizar en la línea subterránea objeto de este proyecto:

10.4.1 SISTEMA DE CONEXIÓN EXPECIAL CROSS BONDING

O también conocido como transposición de pantallas. Se utilizará este sistema para líneas en las que su longitud implique la realización de al menos 2 empalmes por conductor y para longitudes superiores a 1 km, en cables con tensiones superiores a 36 kV, y donde se quiera eliminar las corrientes de pantalla.

El sistema Cross-Bonding consiste en la distribución de las pantallas de cable en secciones elementales llamadas secciones menores, y cruzando las pantallas de tal manera que se neutralice la totalidad del voltaje inducido en 3 secciones consecutivas. Se interrumpirán las pantallas de cada conductor en los puntos de transposición para poder ejecutarla.

Las tres secciones menores juntas forman una sección mayor. En un sistema de cruzamiento de pantallas, el tramo de línea a considerar se divide en 3 longitudes iguales (así el sistema quedará

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

eléctricamente equilibrado), con las pantallas puestas a tierra en los dos extremos de la línea conectada en Cross-Bonding o en los dos extremos de cada sección mayor.

De esta manera se induce una tensión entre la pantalla y tierra pero se eliminan las corrientes inducidas.

Las tres pantallas conectadas en serie están asociadas a conductores de diferentes fases, y cuando los cables están dispuestos al tresbolillo, sus intensidades, y por lo tanto las tensiones inducidas en las pantallas, tienen la misma longitud pero con un desplazamiento de 120° . El resultado global es que la corriente inducida resultante en las tres pantallas son cero.

Este sistema de conexión tiene la ventaja frente al Single-Point que no requiere un cable de continuidad de tierra, ya que las pantallas forman un paso continuo desde un extremo a otro de la línea y están puestas a tierra en ambos extremos, de forma que ante una avería, la corriente de falta puede circular por ellas. Además, debido a la transposición de las pantallas, la tensión inducida en cables paralelos durante una falta es menor que en el caso de emplear cable paralelo de retorno por tierra.

Con esta conexión de pantallas se puede incrementar considerablemente la intensidad admisible del circuito, particularmente para conductores de sección muy grande. Este sistema se puede aplicar a longitudes grandes. No obstante, en los puntos donde se conecten las pantallas y esta conexión sea accesible, las tensiones inducidas no podrán superar los 50 V. Las tensiones inducidas tanto en régimen permanente como en cortocircuito se calcularán conforme a proyecto.

En los puntos donde se realiza la transposición de pantallas se instalarán cajas de puesta a tierra provistas de limitadores de tensión, y en los puntos de puesta a tierra directa se instalarán cajas de puesta a tierra directa sin limitadores de tensión.

En instalaciones de grandes longitudes en las que resulte difícil conseguir que el número de tramos sea múltiplo de tres, se combinará el Cross-Bonding con uno o dos tramos finales en Single-Point.

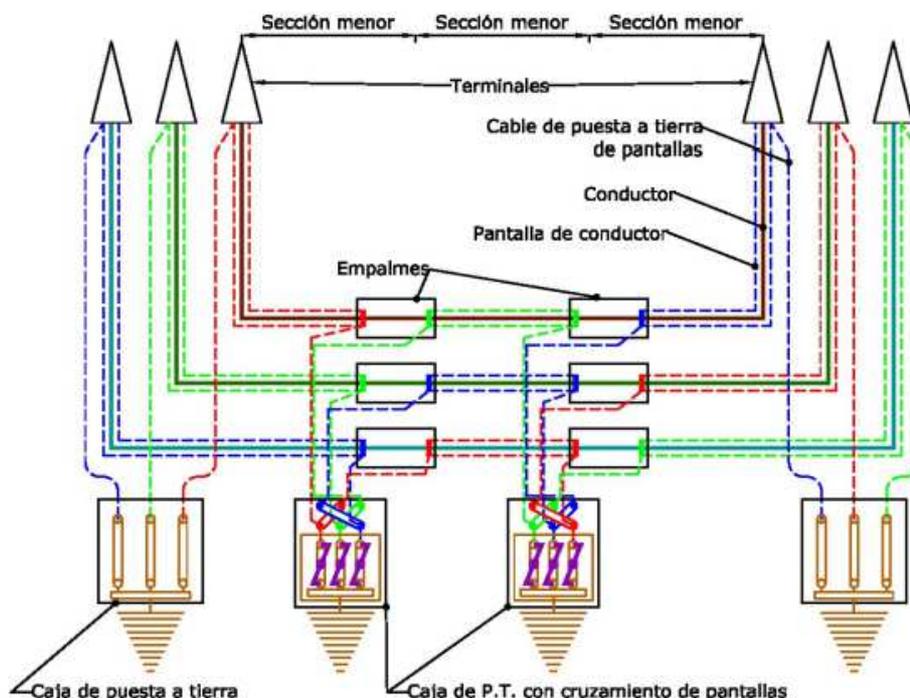
Hay dos tipos de conexión Cross-Bonding cuando tenemos dos o más secciones mayores:

- Cross-Bonding seccionado. Cuando entre dos secciones mayores la conexión a tierra se realiza de forma directa, sin limitadores de tensión.
- Cross-Bonding continuo. Cuando entre dos secciones mayores la conexión a tierra se realiza por medio de limitadores de tensión, conectándose directamente a tierra únicamente los extremos de la línea.

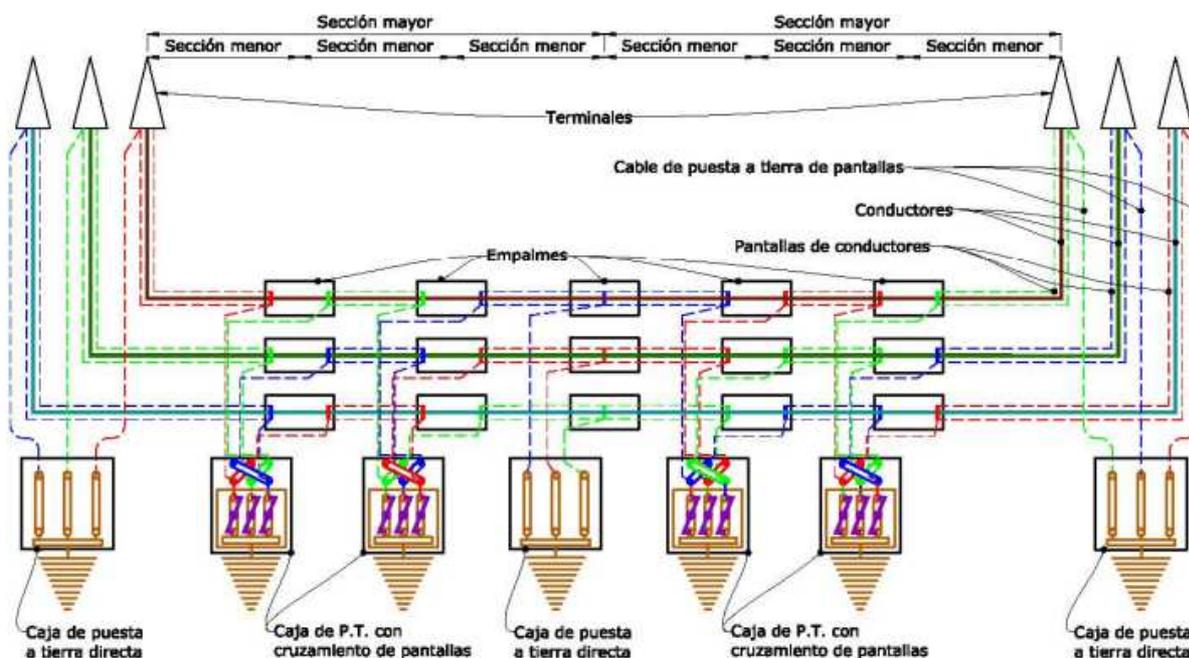
A) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding formado por una sola sección mayor:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ



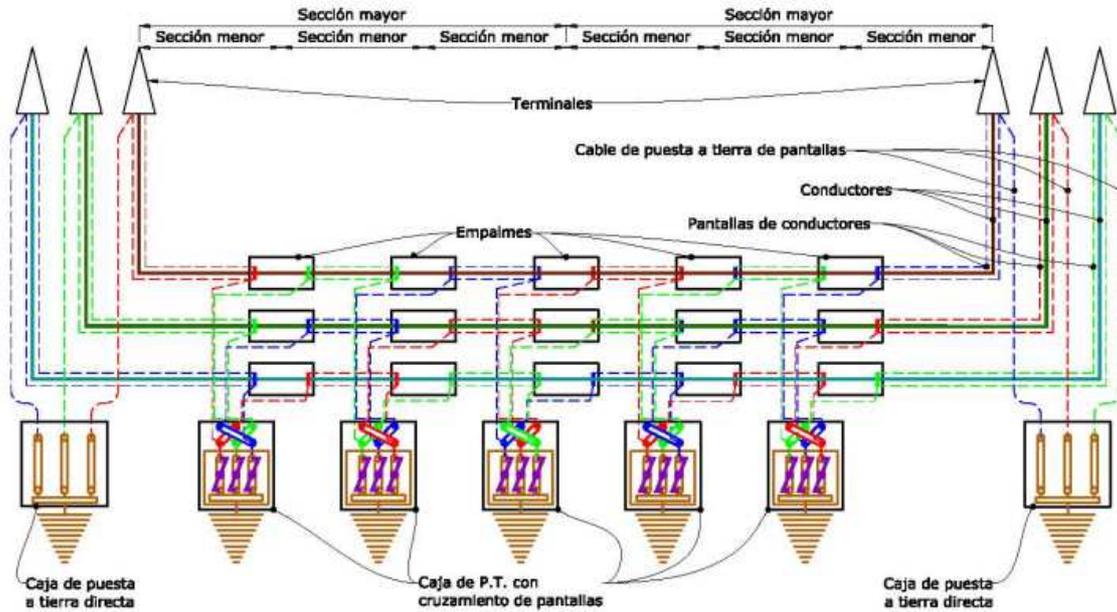
B) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding seccionado:



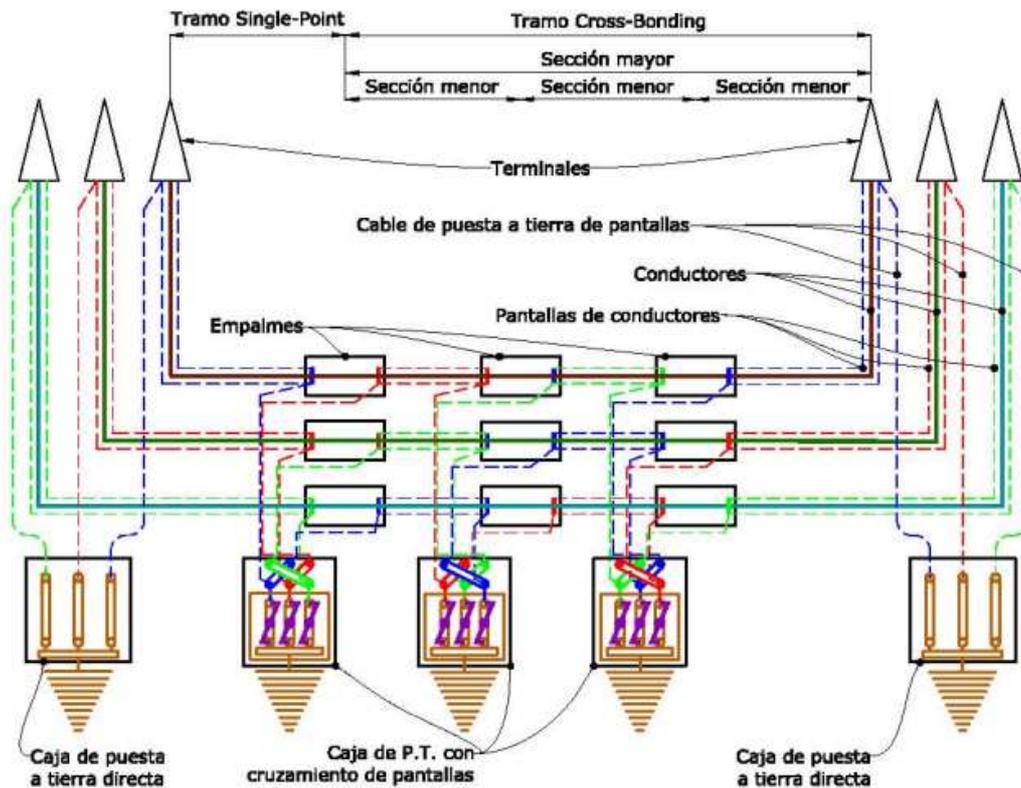
PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

C) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding continuo:



D) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding combinado con Single-Point:



SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

10.4.2 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA PUESTA A TIERRA

Los elementos que constituyen la puesta a tierra son:

- a) Los elementos de conexión de puesta a tierra.
- b) La línea de tierra.

a) Elementos de conexión de puesta a tierra:

- **Conexión rígida a tierra:** la conexión rígida o directa a tierra de las pantallas se realiza mediante un puente desmontable, instalado en el interior de una caja metálica estanca pintada interior y exteriormente con resina de poliéster, apta para la instalación intemperie.

La conexión se hace mediante conductor de Cu con aislamiento 0,6/1 kV, y con una sección tal que permita la conducción de la corriente total de falta especificada para la pantalla en cada nivel de tensión. Las secciones normalizadas según el nivel de tensión son:

- 150 mm² para 45 y 66 kV.
 - 185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Conexión a tierra mediante limitadores de tensión (Single Point):** en este caso se emplean cajas de puesta a tierra, unipolares o tripolares, para la conexión a tierra a través de descargadores de tensión.

Estas cajas son metálicas y disponen de los orificios necesarios para recibir los cables de conexión de pantallas y las barras de contacto. Estos descargadores de tensión son de óxido de zinc. La sobretensión temporal soportada sin descargar a frecuencia industrial será calculada según la guía de aplicación ANSI/IEEE Std. 575-1988, con los datos de intensidad máxima de cortocircuito fase-tierra de la red y con el doble del tiempo de despeje de falta considerados en cada Proyecto específico. El cable de conexión pantallas-descargadores será concéntrico con aislamiento 0,6/1 kV, y con sección de Cu de:

- 2x150 mm² para 45 y 66 kV.
- 2x185 mm² para 132 y 220 kV.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

El conductor exterior está directamente puesto a tierra en ambos extremos, y el interior será el que conecte la pantalla del cable con el descargador. Para garantizar la eficaz protección del cable, la máxima longitud de esta conexión debe ser de 10 a 20 m.

- **Cruzamiento de pantallas (Cross-bonding):** en esta conexión se empleará una caja tripolar de cruce de pantallas igual a las tripolares del apartado anterior, pero preparada interiormente para las conexiones cruzadas de las pantallas, y entre estas conexiones y la línea de tierra que sale de la caja llevarán instalados los limitadores de tensión. Todas las cajas de puesta a tierra deberán ser aptas y estar provistas de sistemas de anclaje según el lugar dónde se proyecta su instalación.

Las conexiones entre las pantallas de los conductores y las cajas de conexión de puesta a tierra se realizarán mediante conductor con aislamiento 0,6/1 kV., y con las características necesarias para la correcta conducción de la corriente total de falta especificada para la pantalla en cada nivel de tensión. Las características del cable se determinarán y especificarán en cada Proyecto específico en función de los requerimientos de cada instalación. La sección será al menos igual a la de la pantalla del cable y, por tanto, capaz de soportar la intensidad de cortocircuito durante un tiempo de 0,5 segundos. Las secciones normalizadas son:

- 2x150 mm² para 45 y 66 kV.
 - 2x185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Conexión equipotencial de puestas a tierra:** se realizará mediante conductor de Cu, con aislamiento 0,6/1 kV. a efectos de protección contra la corrosión. La sección del cable se calcula para que permita la conducción de la intensidad de cortocircuito, durante un tiempo de 0,5 s. Las secciones normalizadas son:
 - 150 mm² para 45 y 66 kV.
 - 185 mm² para 132 y 220 kV.

b) Línea de tierra:

- **Línea de tierra:** la línea de tierra es el conductor que une el electrodo de puesta a tierra con el punto de la instalación que ha de conectarse a tierra, es decir, las cajas de puesta a tierra de empalmes y terminales.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- **Estará constituida por conductores de cobre según la Recomendación Unesa RU 3401.** En función de la corriente de defecto y de la duración del mismo se determinan las secciones mínimas del conductor a emplear para la línea de tierra, a efectos de no alcanzar su temperatura máxima. Estos conductores se determinarán y especificarán en cada Proyecto específico en función de los requerimientos de cada instalación. Las secciones normalizadas son:
 - 150 mm² para 45 y 66 kV.
 - 185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Electrodo de puesta a tierra:** Los electrodos de puesta a tierra están constituidos, bien por picas de acero-cobre (según RU 3401), bien por conductores de cobre desnudo enterrados horizontalmente (según RU 3401), o bien por combinación de ambos. En las terminaciones en subestaciones, se empleará el electrodo de puesta a tierra propio de la subestación. En los apoyos aéreo-subterráneos, el electrodo de puesta a tierra se realizará en anillo cerrado. En los empalmes se instalarán 2 picas de 2 m de longitud unidas por 4 m de cable de cobre de 95 mm² de sección. En el punto medio de dicho cable se conectará, mediante soldadura aluminio térmica, la línea de tierra.

10.5 EMPALMES

En aquellos casos en los que la longitud de la línea subterránea obligue a unir distintos tramos de conductores subterráneos, estos se conectarán por medio de empalmes compuestos por un cuerpo premoldeado que se instala encima de los dos extremos de cable para asegurar la continuidad del aislamiento principal.

Los empalmes no deben limitar la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga. Para ello, se elegirán de acuerdo a la naturaleza, composición y sección de los cables, realizándose con elementos de unión de tal naturaleza que no deberán aumentar la resistencia eléctrica de éstos.

Del mismo modo, los empalmes deben admitir las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

Para asegurar una correcta compatibilidad entre el cable y los empalmes a la hora del montaje en la instalación, los diámetros nominales y las tolerancias de fabricación, tanto del conductor como del aislamiento, deberán adecuarse a los valores especificados en la Tabla 1: Características de los Cables Subterráneos.

Los empalmes constan básicamente de dos partes, de acuerdo con la función que desempeñan:

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- Parte mecánica; constituida por los elementos de conexión del conductor y la pantalla del cable en ambos extremos del empalme y la envolvente o cubierta exterior.
- Parte eléctrica; constituida por elementos y materiales que permiten soportar el gradiente eléctrico en la parte central del empalme y en las zonas de transición entre el empalme y el cable.

En relación a la forma en la que se realiza la conexión, los empalmes pueden ser directos, para conexiones rígidas a tierra de las pantallas del cable, o preparados para cruzamiento de pantallas en conexiones especiales.

En base a esto, se pueden encontrar tres tipos de empalmes, que serán de utilización en los siguientes niveles de tensión:

Tipos de EMPALMES	Tensión		
	45 Kv	66 Kv	132 kV
Termo-retráctiles	X	X	
Premoldeados de una sola pieza	X	x	X
Prefabricados de tres piezas			X

Se definen a continuación las características de los distintos tipos de empalme, que toman como referencia la norma de EDE KNE002 de "Empalmes para tensiones desde 45kV a 220kV":

EMPALMES TERMO-RETRÁCTILES

En estos empalmes termo-retráctiles, la unión de la parte conductora se hace mediante un conector a presión con pernos que disponen de una cabeza que se autocizalla al alcanzar el par de apriete requerido para garantizar la conexión eléctrica prefijada.

Sobre el conector y los extremos del semiconductor exterior del cable se aplica un tubo termorretráctil que uniformiza el campo eléctrico. Se aplican a continuación otros dos tubos termorretráctiles, el primero de material de aislamiento y el segundo que incorpora el material de aislamiento en el interior, y una capa semiconductor externa en el exterior.

Todo el empalme se recubre con una malla de cobre estañado y se da continuidad a la pantalla mediante casquillo de compresión. Finalmente se reconstituye la cubierta exterior mediante la aplicación de un último tubo termorretráctil con adhesivo en su cara interna para garantizar una estanqueidad perfecta.

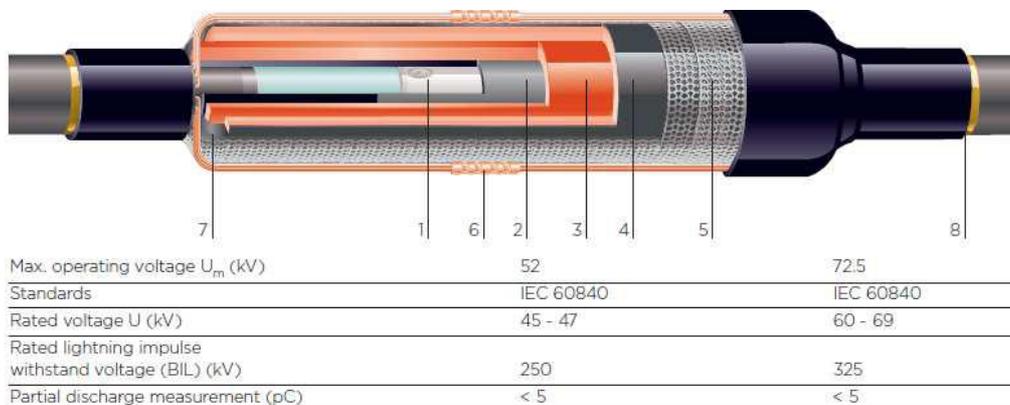
SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ



Empalmes termo-retráctiles

Las características del empalme escogido se indican a continuación:

EMPALME RAYCHEM TERMO-RETRÁCTIL PARA CABLES POLIMÉRICOS DE 45/66 kV



La junta se basa en un termorretráctil diseñado para clases de tensión de hasta 72,5 kV. Los diseños se pueden adaptar en función de la cubierta metálica del conductor.

Características:

- Diseño compacto y modular.
- Manguitos de control de tensión termorretráctiles.
- Conector controlado por par.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- La junta encaja en todo tipo de construcción de cable polimérico.
- Concepto probado de continuidad del blindaje.
- Dimensión de reducción corta.
- Posible transición de tamaño del cable.
- Resistente a agua y corrosión.
- Fácil y rápido de instalar.
- No requiere herramientas caras ni especiales.
- Componentes ligeros.
- Tiempo de vida de almacenamiento ilimitado bajo condiciones normales.
- Pocos residuos para su eliminación.
- Testeado según IEEE 48 e IEC 60840.
- Fabricado según ISO 9001 e ISO 14001.

10.6 TERMINALES

Los terminales se instalan en los extremos de los cables para garantizar la unión eléctrica de éste con otras partes de la red, manteniendo el aislamiento hasta el punto de la conexión.

Los terminales no deben limitar la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga, dentro de las condiciones de funcionamiento admitidas.

Temperaturas máximas admisibles en el conductor

Compuesto aislante	Temperatura máxima del conductor		
	Funcionamiento normal	Sobrecarga de seguridad (1)	Cortocircuito (duración máxima 5s)
<i>Polietileno reticulado (XLPE)</i>	90	100	250

Del mismo modo, los terminales deben admitir las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Para asegurar una correcta compatibilidad entre el cable y los empalmes a la hora de su montaje en la instalación, los diámetros nominales y las tolerancias de fabricación, tanto del conductor como del aislamiento, deberán adecuarse a los valores especificados para los cables en la Tabla 1: Características de los Cables Subterráneos.

Los terminales constan básicamente de dos partes, de acuerdo con la función que desempeñan:

- Parte mecánica; constituida por los elementos de conexión del conductor y la pantalla del cable al terminal, y la envolvente o cubierta exterior.
- Parte eléctrica; constituida por elementos y materiales que permiten soportar el gradiente eléctrico en la parte central del terminal y en las zonas de transición entre el terminal y el cable.

CABLES UNIPOLARES

Estarán formados por un conductor de cobre, aislamiento de XLPE y cubierta de poliolefina.

La sección del conductor de estos cables debe ser igual o mayor que la sección de la pantalla a la que se conectan y como mínimo será la siguiente:

Estos cables cumplirán las condiciones de la Norma UNE-HD-603 en todo lo que les sea de aplicación, excepto en lo referente a las tensiones de prueba.

Deberán soportar una tensión de 15 kV en corriente alterna durante 1 minuto.

10.7 CANALIZACIONES

Los tres tipos comunes de canalizaciones existentes son los siguientes:

- a) Directamente enterrados.
- b) En canalizaciones entubadas (recomendable).
- c) En galerías.

Los tramos con canalización entubada se enterrarán bajo tubo de 200 mm de diámetro exterior, a una profundidad mínima de 100 cm en caminos asfaltados y cruces, medidos desde la parte superior del tubo al pavimento. Poseerán una resistencia suficiente a las sollicitaciones a las que se han de someter durante su instalación tomando como referencia la norma informativa **CNL002 Tubos Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas**.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

El diámetro interior del tubo no será inferior a 1,5 veces el diámetro aparente del haz de conductores.

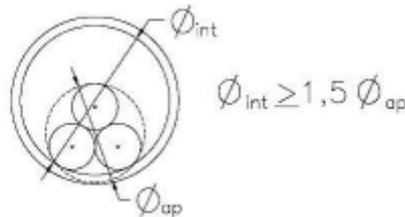


Figura 1. Relación entre el diámetro interior del tubo y el diámetro aparente del haz de cables

10.7.1 CANALIZACIÓN CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS

La profundidad, hasta la parte superior del cable más próximo a la superficie, no será menor de 1,1 m.

Cuando existan impedimentos que no permitan lograr las mencionadas profundidades, éstas podrán reducirse, disponiendo protecciones mecánicas suficientes. Por el contrario, deberán aumentarse cuando las condiciones que se establecen en el capítulo 5 así lo exijan.

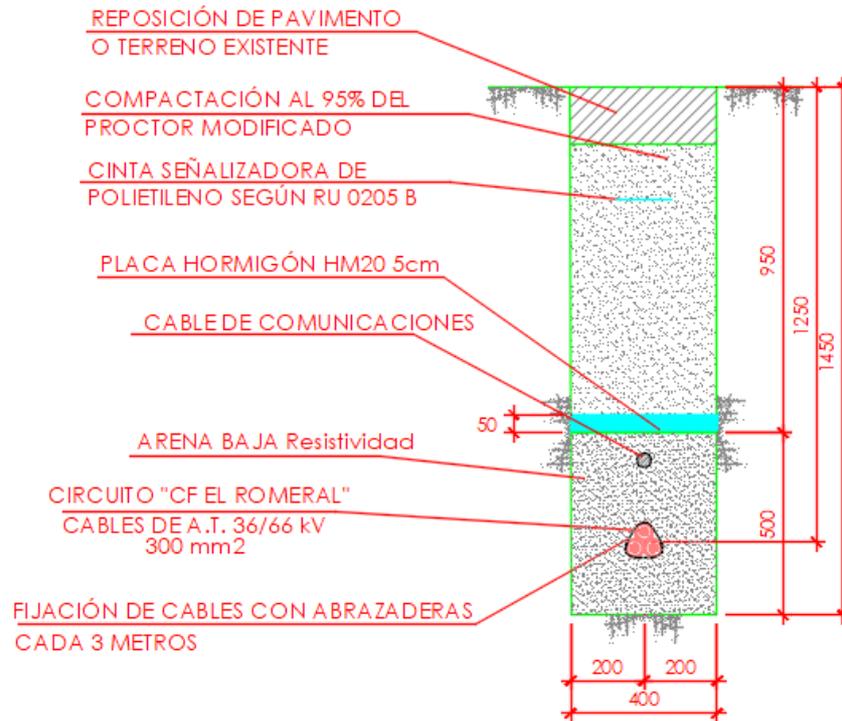
La zanja ha de ser de la anchura suficiente para permitir el trabajo de un hombre, salvo que el tendido del cable se haga por medios mecánicos. Sobre el fondo de la zanja se colocará una capa de arena o material de características equivalentes de espesor mínimo 5 cm y exenta de cuerpos extraños. Los laterales de la zanja han de ser compactos y no deben desprender piedras o tierra. La zanja se protegerá con estribas u otros medios para asegurar su estabilidad, conforme a la normativa de riesgos laborales. Por encima del cable se dispondrá otra capa de 10 cm de espesor, como mínimo, que podrá ser de arena o material con características equivalentes.

Para proteger el cable frente a excavaciones hechas por terceros, los cables deberán tener una protección mecánica que en las condiciones de instalación soporte un impacto puntual y que cubra la proyección en planta de los cables, así como una cinta de señalización que advierta la existencia del cable eléctrico de A.T. Se admitirá también la colocación de placas con doble misión de protección mecánica y de señalización.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

ESQUEMA CANALIZACIÓN CON CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS EN TRAMO SUBTERRÁNEO 1 CON 1 CIRCUITO



10.7.2 CANALIZACIÓN ENTUBADA

La canalización será entubada, bajo 3 tubos corrugados de 200 mm para los conductores y un tubo de 125 mm para el cable de comunicaciones en el caso del tramo subterráneo 1 con el circuito de "CF EL ROMERAL", mientras que en el tramo subterráneo 2 la canalización tendrá 6 tubos corrugados de 200 mm para los conductores y los cables de comunicaciones de los circuitos de "CF EL ROMERAL" y "CF CINCA" (objeto de otro proyecto), dispuestos según e indica en las imágenes a continuación.

Las zanjas a construir deberán ser paralelas a la línea de bordillo a una distancia tal que permita salvar los albañales de recogida de aguas y futuras construcciones de éstos.

En los casos de dificultad en el acopio de arena el técnico encargado de la obra podrá autorizar el cambio por otro material de similares características.

Previamente a la instalación del tubo, el fondo de la zanja se cubrirá con una capa de hormigón de 10 cm de espesor.

El bloqueo de los tubos se llevará a cabo con hormigón hasta cubrir la zanja hasta una altura superior a 10 centímetros desde el punto más alto de los tubos.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Por último se rellenará el espacio restante de la zanja hasta el nivel del suelo con una capa de tierra o similar, que se compactará, y antes de rellenar completamente la zanja se instalarán cintas de señalización de cable eléctrico a una profundidad de unos 30 cm. Finalmente se rellenará el espacio restante de la zanja hasta el nivel del suelo con una nueva capa de tierra o similar y se compactará de nuevo.

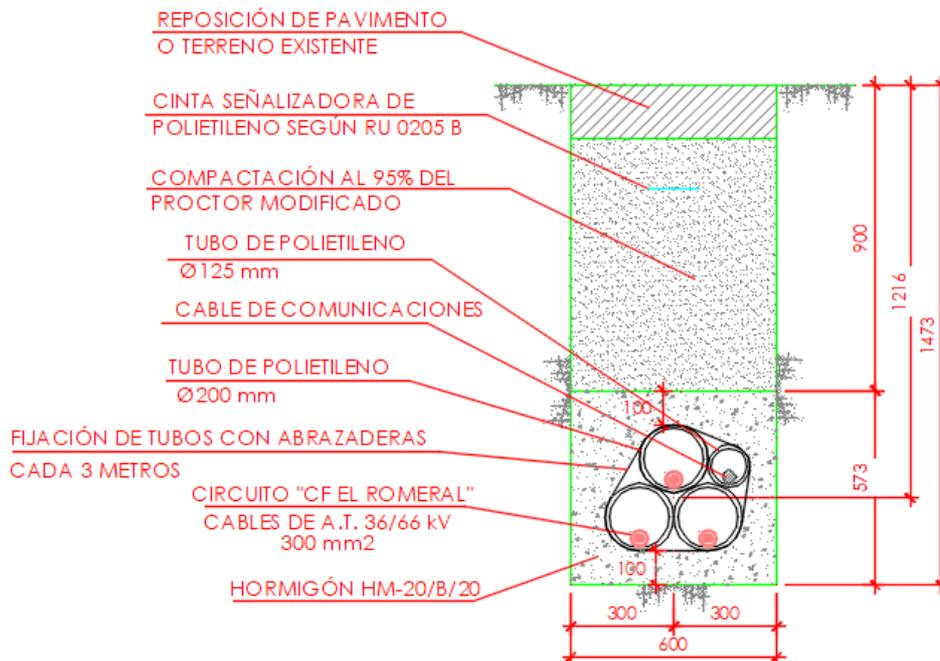
Los tubos quedarán sellados con espumas expandibles impermeables, yeso o mortero ignífugo.

Cuando en una zanja coincidan cables de distintas tensiones, se situarán preferentemente a distinta profundidad los tubos previstos para la MT y para la BT, procurando que la canalización de MT discorra por debajo de la de BT.

En tramos largos se evitará la posible acumulación de agua o de gas a lo largo de la canalización situando convenientemente pozos de escape en relación al perfil altimétrico.

ESQUEMA CANALIZACIÓN ENTUBADA EN TRAMO 1 PARA 1 CIRCUITO

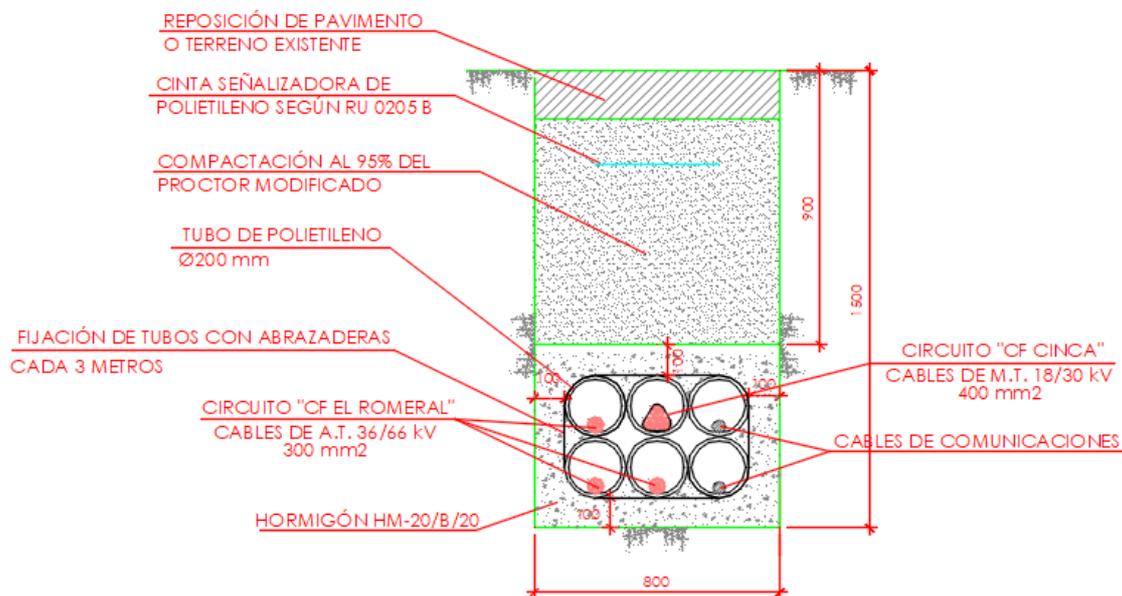
A continuación, se muestra el esquema de la canalización a utilizar en los tramos de cruzamientos parte del tramo subterráneo 1, que está situada en tierra bajo canalización entubada, donde se utilizará la disposición de la canalización con los 3 tubos de 200 mm de diámetro, por cada uno de los cuáles pasan los conductores de cada una de las fases del circuito de "CF EL ROMERAL, y con otro tubo de 125 mm de diámetro para el cable de comunicaciones libre. El esquema de la canalización a utilizar se muestra a continuación:



SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

ESQUEMA CANALIZACIÓN ENTUBADA EN TRAMO 2 PARA 2 CIRCUITOS

A continuación, se muestra el esquema de la canalización a utilizar en el tramo subterráneo 2, que está situada en tierra bajo canalización entubada, donde se utilizará la disposición de la canalización con los 6 tubos de 200 mm de diámetro, por tres de esos tubos pasan los conductores de cada una de las fases del circuito de "CF EL ROMERAL", por otro de los tubos para el circuito de "CF CINCA" (objeto de otro proyecto), y por los dos tubos restantes pasan los cables de comunicaciones de ambos circuitos respectivamente.



10.8 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE OTROS SERVICIOS

Los cruzamientos y paralelismos de una canalización con conductores de otro servicio (agua, gas, telecomunicaciones, energía eléctrica, etc.) se ajustarán a las especificaciones y dimensiones reseñadas en planos, que cumplan con las distancias indicadas en el ITC-LAT-06.

Para cruzar zonas en las que no sea posible o suponga graves inconvenientes y dificultades la apertura de zanjas (cruces de ferrocarriles, carreteras con gran densidad de circulación, etc.), pueden utilizarse máquinas perforadoras "topos" de tipo impacto, hincadora de tuberías o taladradora de barrena, en estos casos se prescindirá del diseño de zanja descrito anteriormente puesto que se utiliza el proceso de perforación que se considere más adecuado. Su instalación precisa zonas amplias despejadas a ambos lados del obstáculo a atravesar para la ubicación de la maquinaria, por lo que no debemos considerar este método como aplicable de forma habitual, dada su complejidad.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Las distancias a respetar en los distintos cruzamientos y paralelismos que recorrerá la línea se indicarán a continuación.

10.8.1 TRAZADO DE LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS POR CAMINOS

Parte del trazado de la línea se ha realizado por el interior de caminos, según se puede comprobar en los planos adjuntos

10.8.2 CRUZAMIENTO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN CON LÍNEA AÉREA DE PURINES FONZ

A continuación, se muestra la tabla con dicho cruzamiento:

TABLA RESUMEN DE CRUZAMIENTOS SUBTERRÁNEOS				
Nombre Cruzamiento	Tipo de cruzamiento	Coordenadas UTM	Organismo afectado	Anchura cruzamiento (m)
75 - Línea aérea MT 6	Línea aérea MT	X: 266514.3288 Y: 4646312.5457	Purines Fonz	-

10.8.3 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR CRUZAMIENTOS

A continuación, se fijan, para cada uno de los casos indicados, las condiciones a que deben responder los cruzamientos de cables subterráneos.

- **Con calles y carreteras:** los cables se colocarán en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud. La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie no será inferior a 0,6 metros. Siempre que sea posible, el cruce se hará perpendicular al eje del vial.
- **Con otros cables de energía eléctrica:** Siempre que sea posible, se procurará que los cables de alta tensión discurran por debajo de los de baja tensión.

La distancia mínima entre un cable de energía eléctrica de A.T. y otros cables de energía eléctrica será de 0,25 metros. La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- **Con cables de telecomunicación:** La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con canalizaciones de agua:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,2 metros. Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 metro del cruce. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con canalizaciones de gas:** En los cruces de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla a continuación:

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40 \text{ m}$	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,40 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,25 \text{ m}$	
	Con protección suplementaria $\geq 0,25 \text{ m}$ En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,15 \text{ m}$ AP, Alta presión, > 4 bar. MP y BP, Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

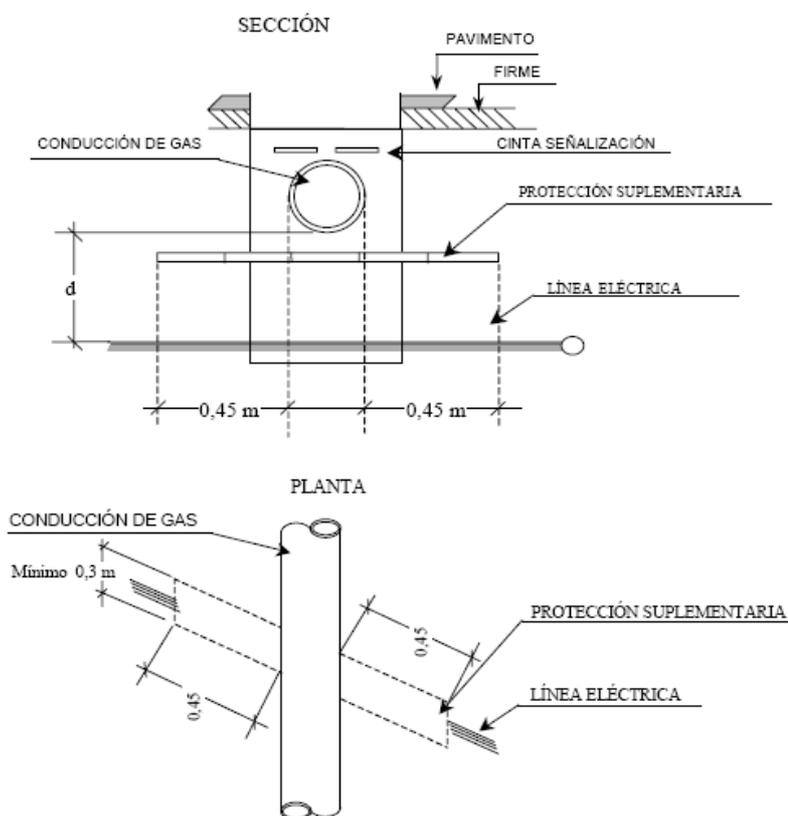
- Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrá reducirse mediante colocación de una protección suplementaria, hasta los mínimos establecidos en la tabla anterior. Esta protección suplementaria, a colocar entre servicios, estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillos, etc.). En los casos en que no se pueda cumplir con la distancia mínima establecida con protección suplementaria y se considerase necesario

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

reducir esta distancia, se pondrá en conocimiento de la empresa propietaria de la conducción de gas, para que indique las medidas a aplicar en cada caso.

(*) Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.

La protección suplementaria garantizará una mínima cobertura longitudinal de 0,45 m a ambos lados del cruce y 0,30 m de anchura centrada con la instalación que se pretende proteger, de acuerdo con la figura adjunta.



En el caso de línea subterránea de alta tensión con canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo, no siendo de aplicación las coberturas mínimas indicadas anteriormente. Los tubos estarán constituidos por materiales con adecuada resistencia mecánica, una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

- **Con conducciones de alcantarillado:** Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado. No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con depósitos de carburante:** Los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. Los tubos distarán, como mínimo, 1,20 metros del depósito. Los extremos de los tubos rebasarán al depósito, como mínimo, 2 metros por cada extremo.

10.8.4 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR PARALELISMOS

Los cables subterráneos, cualquiera que sea su forma de instalación, deberán cumplir las condiciones y distancias de proximidad que se indican a continuación, y se procurará evitar que queden en el mismo plano vertical que las demás conducciones.

- **Con otros cables de energía eléctrica:** Los cables de alta tensión podrán instalarse paralelamente a otros de baja o alta tensión, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,2 metros entre cables de MT de una misma empresa, y de 0,25 metros entre cables de MT y BT o MT de diferentes empresas. Cuando no pueda respetarse esta distancia la conducción más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. En el caso que un mismo propietario canalice a la vez varios cables de A.T del mismo nivel de tensiones, podrá instalarlos a menor distancia, pero los mantendrá separados entre sí con cualquiera de las protecciones citadas anteriormente.
- **Con cables de telecomunicación:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. Cuando no pueda mantenerse esta distancia, la canalización más reciente instalada se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

- **Con canalizaciones de agua:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 metros. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1 metro. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 metros en proyección horizontal y, también, que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico. Por otro lado, las arterias importantes de agua se dispondrán alejadas de forma que se aseguren distancias superiores a 1 metro respecto a los cables eléctricos de alta tensión.
- **Con canalizaciones de gas:** En los paralelismos de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla a continuación.

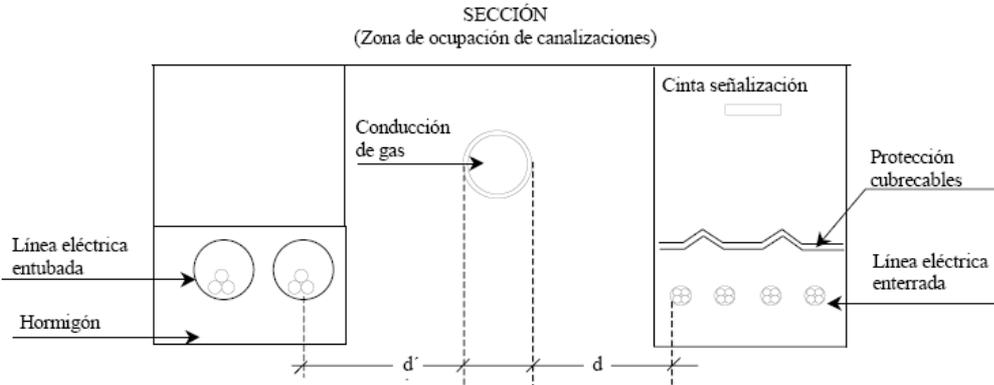
Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40$ m Con protección suplementaria $\geq 0,25$ m En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,40$ m MP y $BP \geq 0,25$ m Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25$ m MP y $BP \geq 0,15$ m AP , Alta presión, > 4 bar. MP y BP , Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrán reducirse mediante la colocación de una protección suplementaria hasta las distancias mínimas establecidas en dicha tabla. Esta protección suplementaria a colocar entre servicios estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillo, etc.) o por tubos de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

(*) Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.



Sección (Zona de ocupación de canalizaciones)

La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.

En resumen, las distancias a respetar en cruzamientos y paralelismos se indican en la siguiente tabla:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Calles y carreteras	<p>La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie será:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\geq 0,60 \text{ m}$ </div> <p>El cruce será perpendicular al vial, siempre que sea posible</p>		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud.
Ferrocarriles	<p>La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, respecto a la cara inferior de la traviesa, será:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\geq 1,10 \text{ m}$ </div> <p>El cruce será perpendicular a la vía, siempre que sea posible. La canalización rebasará la vía férrea en 1,5 m por cada extremo.</p>		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud
Otros cables de energía eléctrica	<p>Distancia entre cables:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\geq 0,25 \text{ m}$ </div> <p>La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 m.</p>	<p>Distancia entre cables de MT de una misma empresa:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\geq 0,20 \text{ m}$ </div> <p>Distancia entre cables de MT y BT o MT de diferentes empresas:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\geq 0,25 \text{ m}$ </div>	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Cables de telecomunicación	Distancia entre cables: $\geq 0,20 \text{ m}$ La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 m.	Distancia entre cables: $\geq 0,20 \text{ m}$	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.
Canalizaciones de agua	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20 \text{ m}$ Se evitara el cruce por la vertical de las juntas de la canalización de agua. La distancia del punto de cruce a los empalmes o a las juntas será superior a 1 m.	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20 \text{ m}$ En arterias importantes esta distancia será de 1 m como mínimo. Se procurará mantener dicha distancia en proyección horizontal y que la canalización del agua quede por debajo del nivel del cable. La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m.	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40 \text{ m}$ Con protección suplementaria $\geq 0,25 \text{ m}$ En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,40 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,25 \text{ m}$ Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,15 \text{ m}$ AP, Alta presión, > 4 bar. MP y BP, Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

10.9 ARQUETAS DE REGISTRO

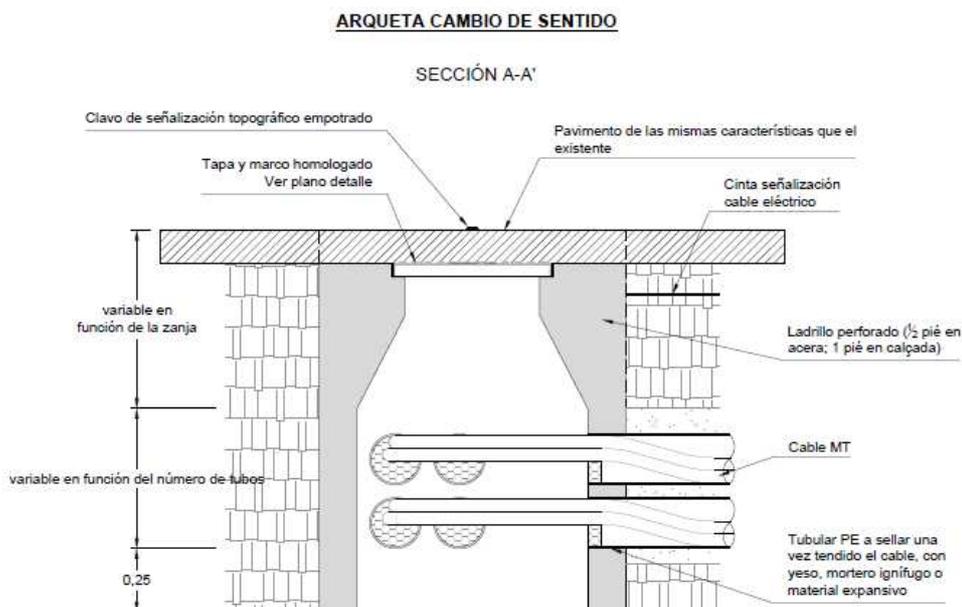
En la arqueta, los tubos quedarán como mínimo a 25 cm por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable, los tubos se sellarán con material expansible, yeso o mortero ignífugo de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo. La situación de los tubos en la arqueta será la que permita el máximo radio de curvatura.

Las arquetas ciegas se rellenarán con arena. Por encima de la capa de arena se rellenará con tierra cribada compactada hasta la altura que se precise en función del acabado superficial que le corresponda.

En todos los casos, deberá estudiarse por el Projectista el número de arquetas y su distribución, en base a las características del cable y, sobre todo, al trazado, cruces, obstáculos, cambios de dirección, etc., que serán realmente los que determinarán las necesidades para hacer posible el adecuado tendido del cable.

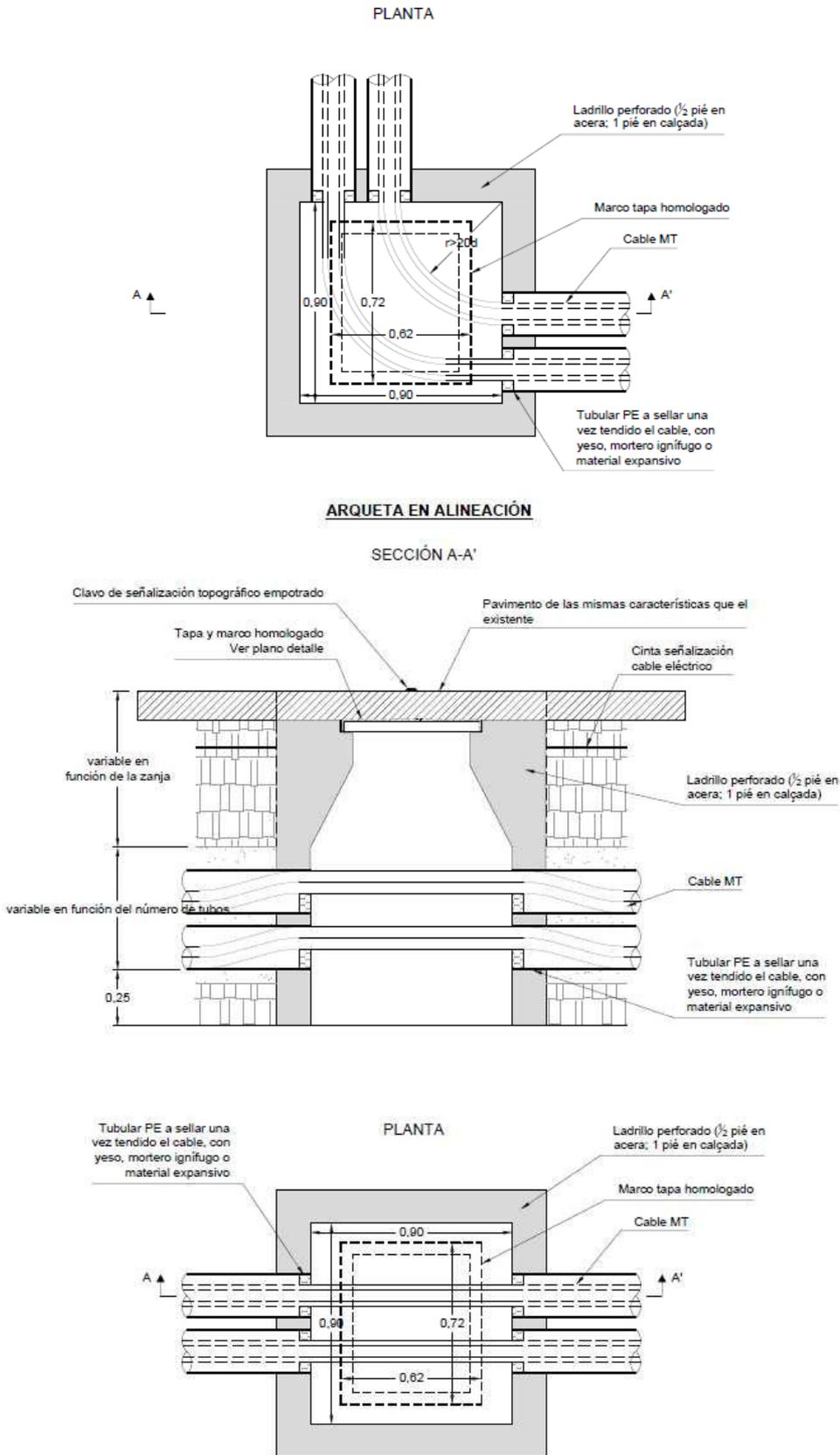
Se utilizarán arquetas tipo A1 normalizadas por E-Distribución, aunque sin el logo ni el indicativo de E-Distribución, al ser propiedad particular. Los detalles de la misma son los siguientes:

TIPO	DESIGNACIÓN	CÓDIGO
Arqueta prefabricada de hormigón tipo A-1	APHA1 400	6705013
Arqueta prefabricada de hormigón tipo A-2	APHA2 400	6705016
Arqueta prefabricada de material plástico tipo A-1	APPA1 400	6705017
Arqueta prefabricada de material plástico tipo A-2	APPA2 400	6705018



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

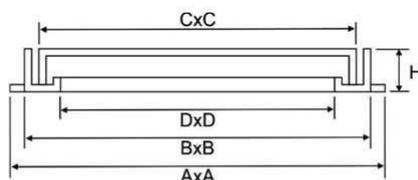
SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ



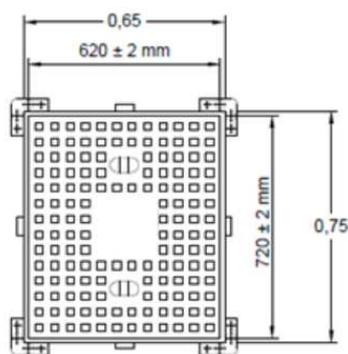
PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

Marcos y tapas



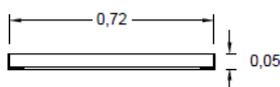
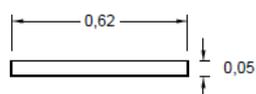
Referencia	Modelo	Clase	Marco con pestañas AxA	Marco sin pestañas BxB	Altura aro H	Tapa CxC	Apertura Libre DxD	Certificación
CEN726275D	ENDESA A1	D400	815x713	746x644	75	720x620	675x575	N AENOR



DETALLE SECCIÓN TAPA



SECCIÓN MARCO A-1



11 LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNÉTICOS

Según establece el apartado 4.7 de la ITC-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en el diseño de las instalaciones se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los campos magnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz, en los diferentes elementos de dichas instalaciones.

El Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, establece unos límites de exposición máximos que se deberán de cumplir en las zonas en las que puedan permanecer habitualmente las personas.

En el Anexo 2.1: "Cálculos justificativos", se detalla un apartado de cálculos de campos electromagnéticos en diversos puntos de la LSAT, donde en ningún caso se supera este nivel de referencia. Dichos cálculos se complementan con software de simulación por elementos finitos.

En el diseño de las instalaciones de alta tensión se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz en los diferentes elementos de las instalaciones cuando dichas instalaciones de Alta Tensión se encuentren próximas a edificios de otros usos.

La comprobación de que no se supera el valor establecido en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, se realizará mediante los cálculos para el diseño correspondiente, antes de la puesta en marcha de las instalaciones que se ejecuten siguiendo el citado diseño y en sus posteriores modificaciones cuando éstas pudieran hacer aumentar el valor del campo magnético. Dichas comprobaciones se harán constar en el proyecto técnico previsto en la ITC-RAT 20.

Con objeto de verificar que en la proximidad de las instalaciones de alta tensión no se sobrepasan los límites máximos admisibles, la Administración pública competente podrá requerir al titular de la instalación que se realicen las medidas de campos magnéticos por organismos de control habilitados o laboratorios acreditados en medidas magnéticas. Las medidas deben realizarse en condiciones de funcionamiento con carga, y referirse al caso más desfavorable, es decir, a los valores máximos previstos de corriente.

Según establece el apartado 4.7. de la ITC-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en el diseño de las instalaciones se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz, en los diferentes elementos de las instalaciones. Particularmente, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones de diseño con objeto de minimizar los campos magnéticos generados:

- El tendido de los cables de potencia de alta y baja tensión se realizará de modo que las tres fases de una misma terna estén en contacto con una disposición al tresbolillo.
- Se procurará que las interconexiones sean lo más cortas posibles y se diseñarán evitando paredes y techos colindantes con zonas habitadas.
- Los cables subterráneos que poseen una pantalla metálica atenúan el campo eléctrico. Además, si son distribuidos en ternas, de tal forma que se compensa el campo magnético que genera cada cable, lo que supone un eficaz método de reducir las emisiones magnéticas.

En el apartado 3.1, del R.D. 1066/2001, los niveles de campo de referencia para campos eléctricos y magnéticos son los siguientes:

CUADRO 2

Niveles de referencia para campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos (0 Hz-300 GHz, valores rms imperturbados)

Gama de frecuencia	Intensidad de campo E (V/m)	Intensidad de campo H (A/m)	Campo B (µT)	Densidad de potencia equivalente de onda plana (W/m²)
0-1 Hz		$3,2 \times 10^4$	4×10^4	
1-8 Hz	10.000	$3,2 \times 10^4/f^2$	$4 \times 10^4/f^2$	
8-25 Hz	10.000	$4.000/f$	$5.000/f$	
0,025-0,8 kHz	$250/f$	$4/f$	$5/f$	
0,8-3 kHz	$250/f$	5	6,25	
3-150 kHz	87	5	6,25	
0,15-1 MHz	87	$0,73/f$	$0,92/f$	
1-10 MHz	$87/f^{1/2}$	$0,73/f$	$0,92/f$	
10-400 MHz	28	0,073	0,092	2
400-2.000 MHz	$1,375 f^{1/2}$	$0,0037 f^{1/2}$	$0,0046 f^{1/2}$	$f/200$
2-300 GHz	61	0,16	0,20	10

Que en el caso que nos ocupa la densidad de flujo magnético o inducción magnética es una magnitud vectorial (B) que da lugar a una fuerza que actúa sobre cargas en movimiento, y se expresa en teslas (T). En espacio libre y en materiales biológicos, la densidad de flujo o inducción magnética y la intensidad de campo magnético se pueden intercambiar utilizando la equivalencia $1 \text{ A/m} = 4 \pi \cdot 10^{-7} \text{ T}$.

Así, según la tabla anterior, para una frecuencia de 50 Hz, que es la empleada en electricidad, el nivel de referencia del Campo B será:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

$$B \leq \frac{5}{f} = \frac{5}{0,05kHz} = 100\mu T$$

11.1 MEDICIÓN DE CAMPOS MAGNÉTICOS: MÉTODOS, NORMAS Y CONTROL POR LA ADMINISTRACIÓN

Con objeto de verificar que en la proximidad de las instalaciones de alta tensión no se sobrepasan los límites máximos admisibles, la Administración pública competente podrá requerir al titular de la instalación que se realicen las medidas de campos magnéticos por organismos de control habilitados o laboratorios acreditados en medidas magnéticas. Las medidas deben realizarse en condiciones de funcionamiento con carga, y referirse al caso más desfavorable, es decir, a los valores máximos previstos de corriente.

En lo relativo a los métodos de medidas, tipos de instrumentación y otros requisitos se estará a lo recogido en las normas técnicas aplicables, con el orden de prelación que se indica:

1. Las adoptadas por organismos europeos de normalización reconocidos: El Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), el Comité Europeo de Normalización (CEN) y el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC).
2. Las internacionales adoptadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Internacional de Normalización (ISO) o la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).
3. Las emanadas de organismos españoles de normalización y, en particular, de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
4. Las especificaciones técnicas que cuenten con amplia aceptación en la industria y hayan sido elaboradas por los correspondientes organismos internacionales.

Normas de referencia:

UNE-EN 62311: Evaluación de los equipos eléctricos y electrónicos respecto de las restricciones relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (0 Hz - 300 GHz).

NTP-894: Campos electromagnéticos: evaluación de la exposición laboral

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn/19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

SEPARATA XIII: AFECCIONES A PURINES FONZ

12 CONCLUSIÓN

Con lo anteriormente expuesto y el resto de documentos que integran el proyecto, el técnico que suscribe cree haber descrito las características técnicas de la línea subterránea de alta tensión de 66 kV para la evacuación de la planta solar fotovoltaica "CF EL ROMERAL" de 15 MWn/19,5 MWp desde Subestación Elevadora de Tensión "SET CF EL ROMERAL" sita en polígono 10, parcela 195 del término municipal de San Esteban de Litera hasta "SET MONZÓN" sita en el término municipal de Monzón, ambas en Huesca, y sus afecciones líneas eléctricas aéreas, cumpliendo íntegramente la reglamentación actual vigente, las normas particulares de la compañía suministradora y cuantas disposiciones sean de aplicación, por lo que expone éste ante las Autoridades y Organismos Competentes para proceder a su aprobación y consecución de los permisos y licencias necesarios para poder ejecutar la instalación descrita, según se indica en el Pliego de condiciones adjunto.

Se consideran suficientemente definidas las características de las obras a realizar, no obstante, el técnico redactor del mismo queda a disposición de los Organismos Oficiales Competentes para cualquier posible aclaración.

En San Esteban de Litera, a 28 de diciembre de 2022

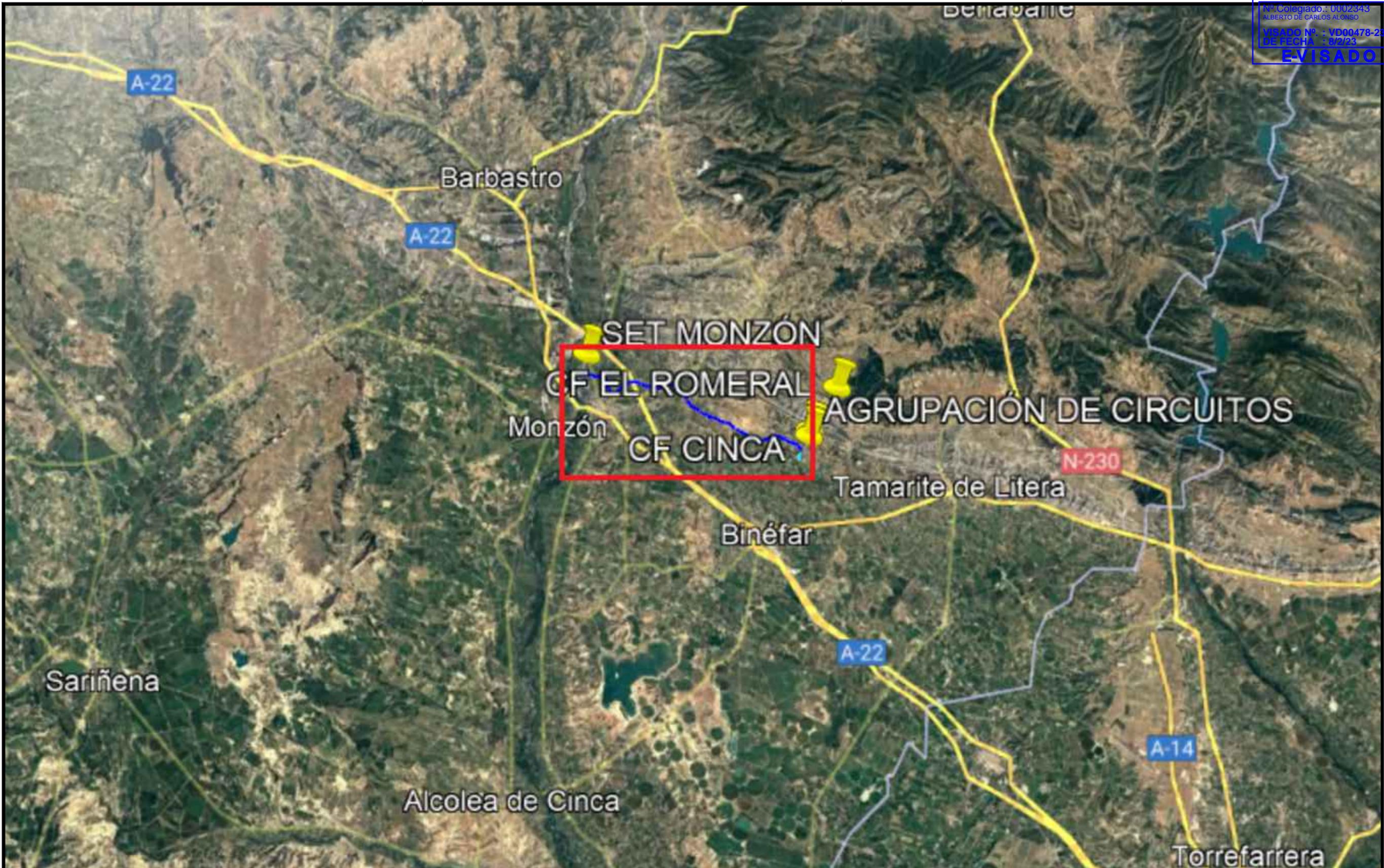


Fdo.: D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343.

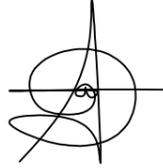


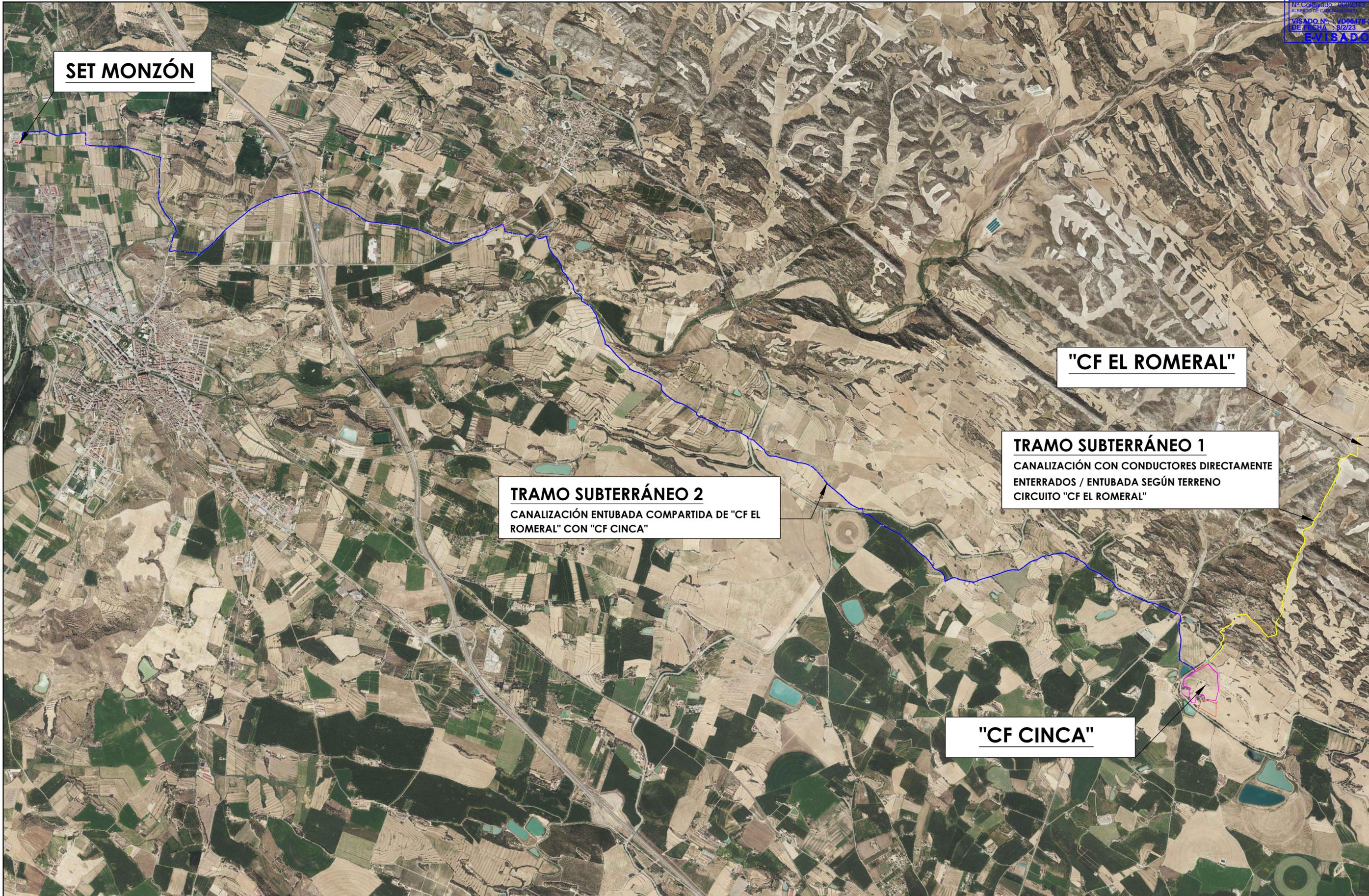
ANEXO 1: PLANOS



NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiilar.e-gestlon.es

O	12-2022	FECHA	PROMOTOR:	AUTOR:		PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA) SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		E	S	O	2	1	0	0	2	7	_	L	S
	A.DE CARLOS	DIBUJADO					GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L.			PLANO NÚMERO LS_01 ESCALA 1:200.000										
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO	EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10, PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343			HOJA 1	SIGUE -	ARCHIVO											
		APROBADO					ANULA		ANULADO											



SET MONZÓN

"CF EL ROMERAL"

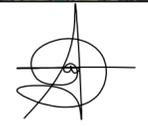
TRAMO SUBTERRÁNEO 2
 CANALIZACIÓN ENTUBADA COMPARTIDA DE "CF EL ROMERAL" CON "CF CINCA"

TRAMO SUBTERRÁNEO 1
 CANALIZACIÓN CON CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS / ENTUBADA SEGÚN TERRENO CIRCUITO "CF EL ROMERAL"

"CF CINCA"

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FWWSJRGGRIBXCZOU verificable en https://coliar.e-gestion.es

A	O	12-2022	FECHA	PROMOTOR:	AUTOR:
		A.DE CARLOS	DIBUJADO		
M	M	A.DE CARLOS	COMPROBADO	GRUPO INDUSTRIAL ANGHARI, S.L.	
			APROBADO		
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10, PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)					

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)

VISTA AÉREA GENERAL DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA PROYECTADA

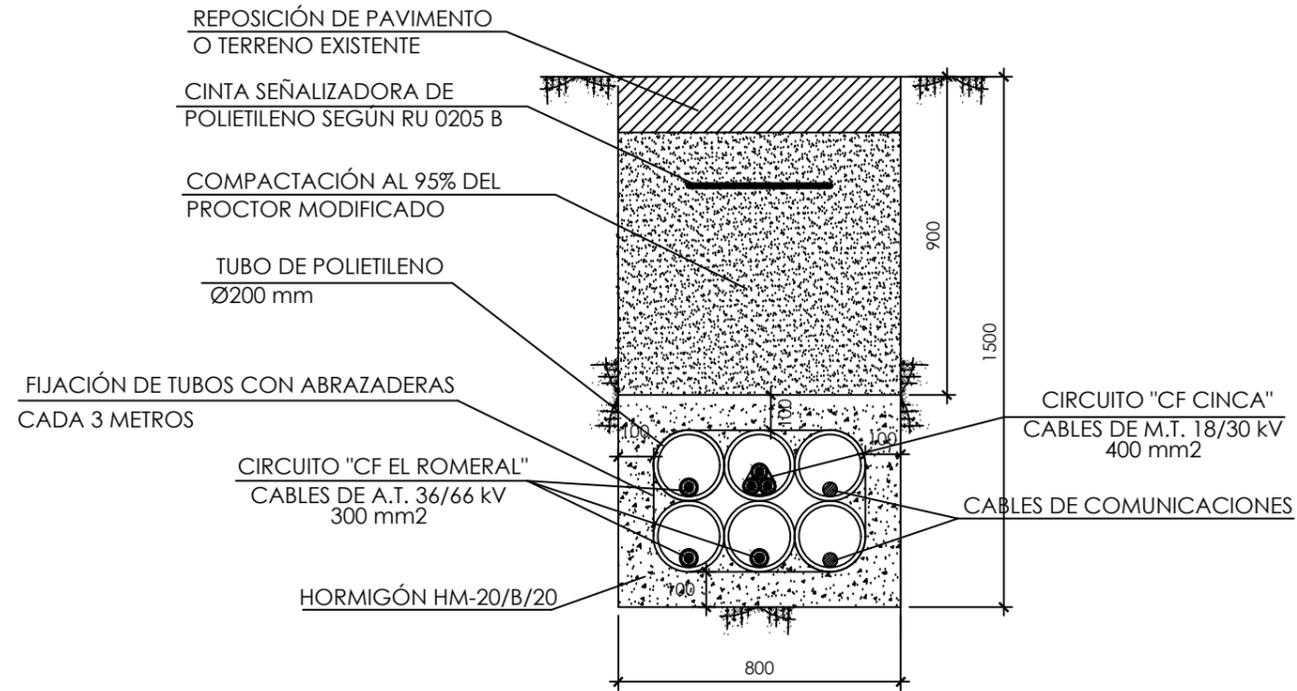


CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	E	S	O	2	1	0	0	2	7	_	L	S
PLANO NÚMERO	LS_02		ESCALA		1:25.000							
HOJA 1	SIGUE -		ARCHIVO									
ANULA			ANULADO									

TRAMO 1 CIRCUITO A 66 kV DE "CF EL ROMERAL" Y 1 CIRCUITO A 25 kV DE "CF CINCA"

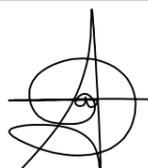
ZANJA DE 2 TERNAS CABLES BAJO TUBOS

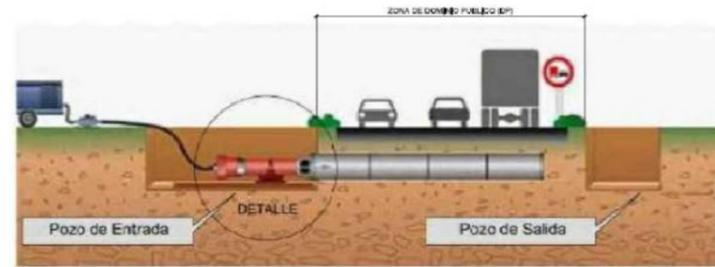
Esc. 1:300



NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

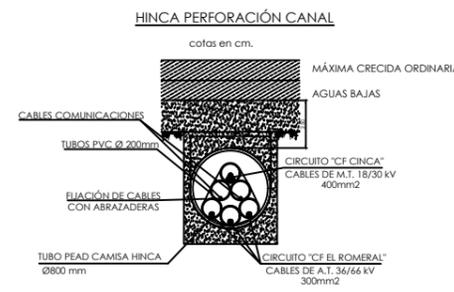
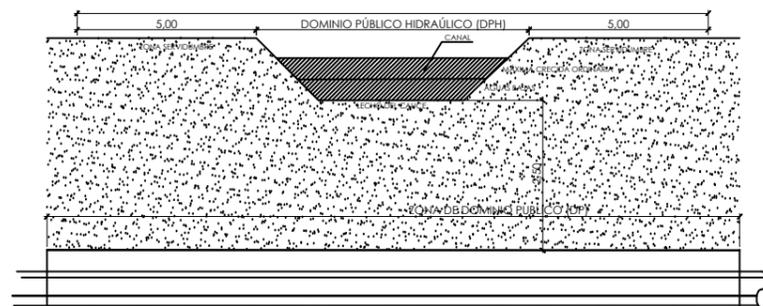
Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiiair.e-gestlon.es

O	12-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L.	AUTOR:  D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343		PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 kV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN						
	A.DE CARLOS	DIBUJADO					E	S	O	2	1	0	0
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO	EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10, PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)			DETALLE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA. TRAMO SUBTERRÁNEO 2. 2 CIRCUITOS "CF EL ROMERAL" Y "CF CINCA"	PLANO NÚMERO		ESCALA				
		APROBADO					LS_12	1:20	HOJA 1	SIGUE -	ARCHIVO		
							ANULA	ANULADO					



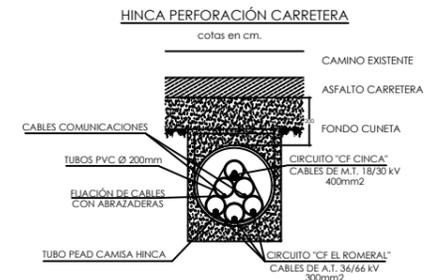
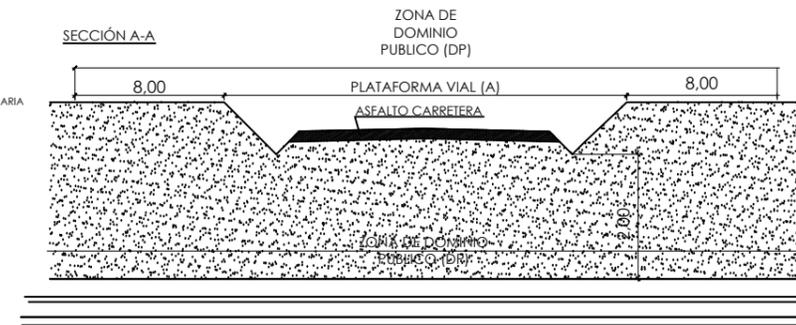
DETALLE CRUZAMIENTO CANAL

SECCIÓN A-A



DETALLE CRUZAMIENTO CARRETERA /AUTOVÍA

SECCIÓN A-A

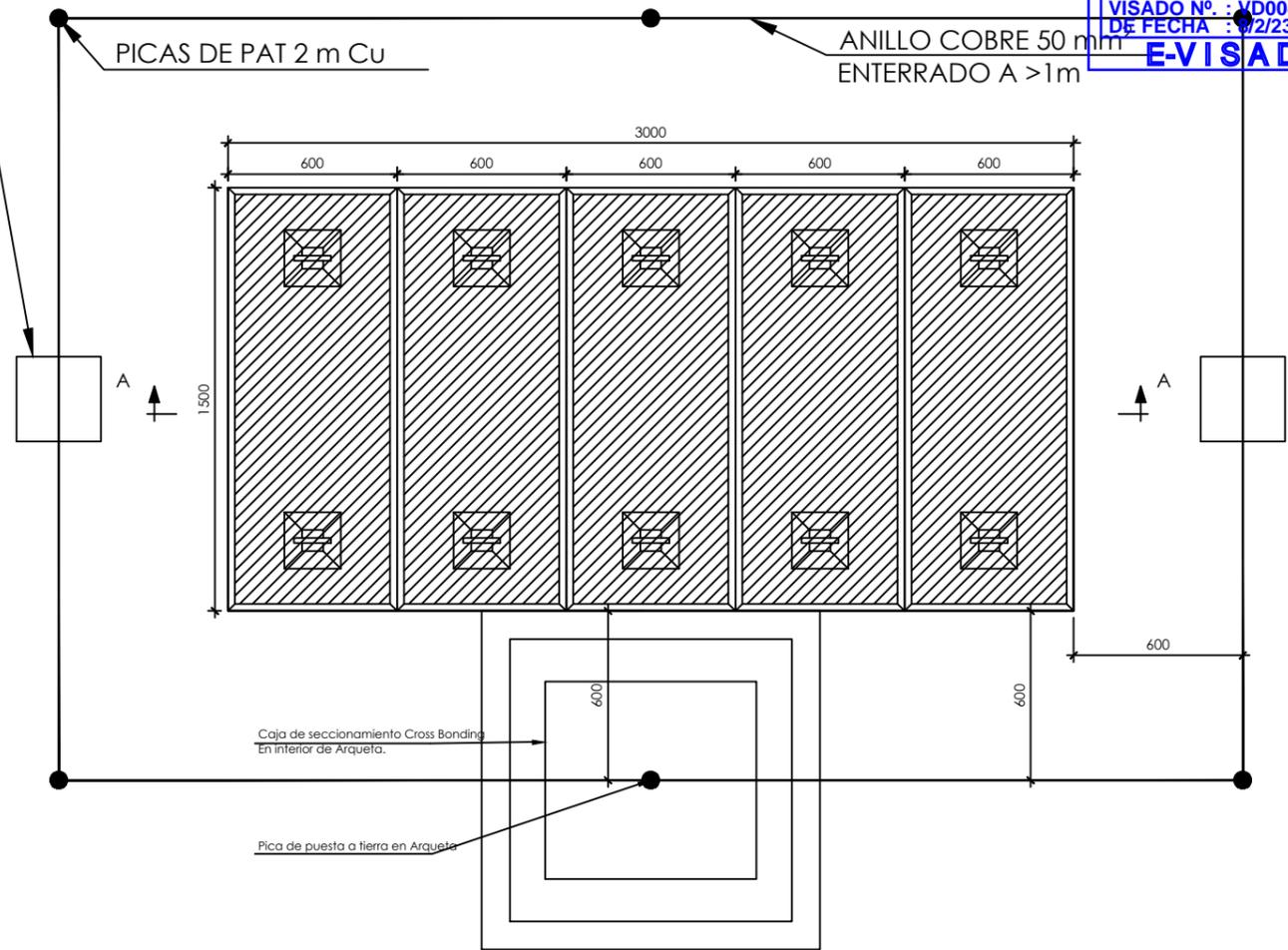
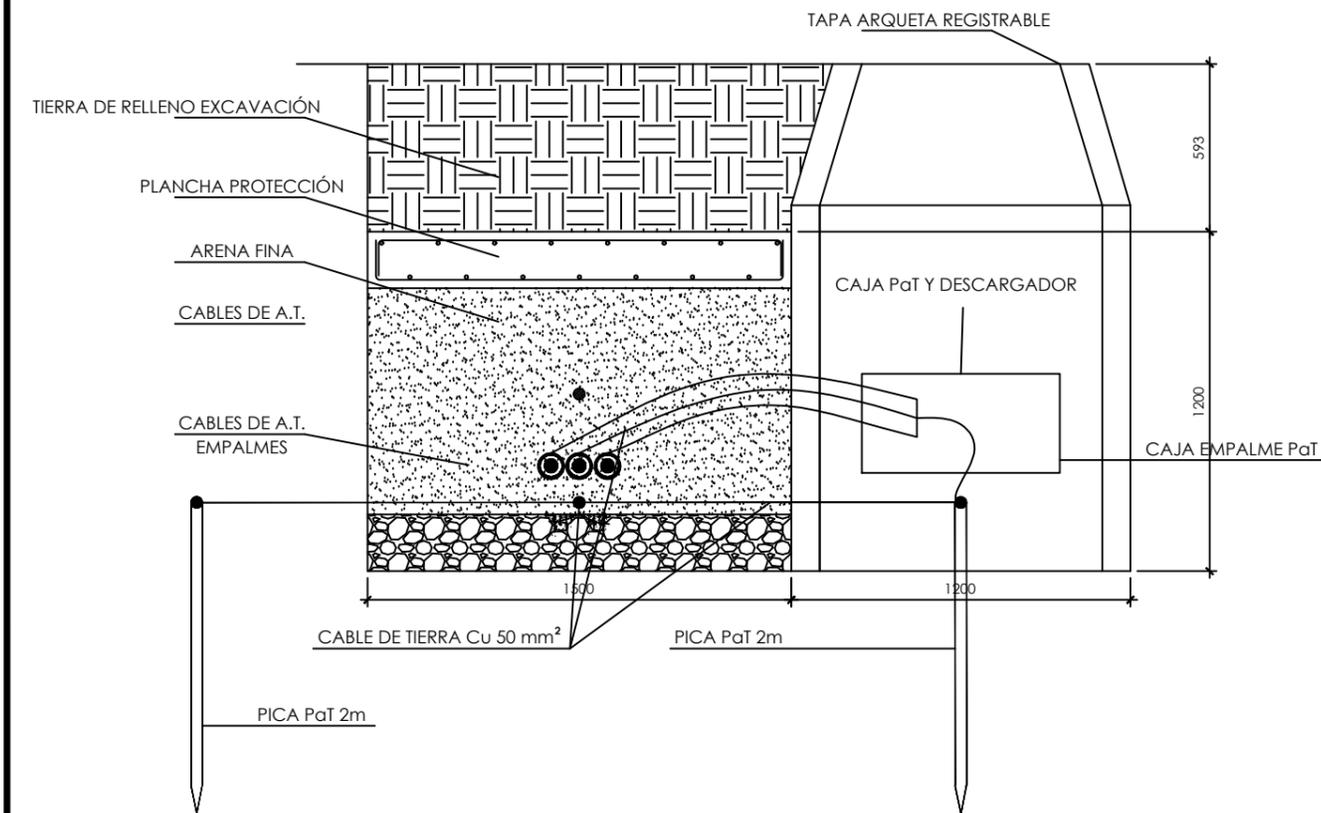
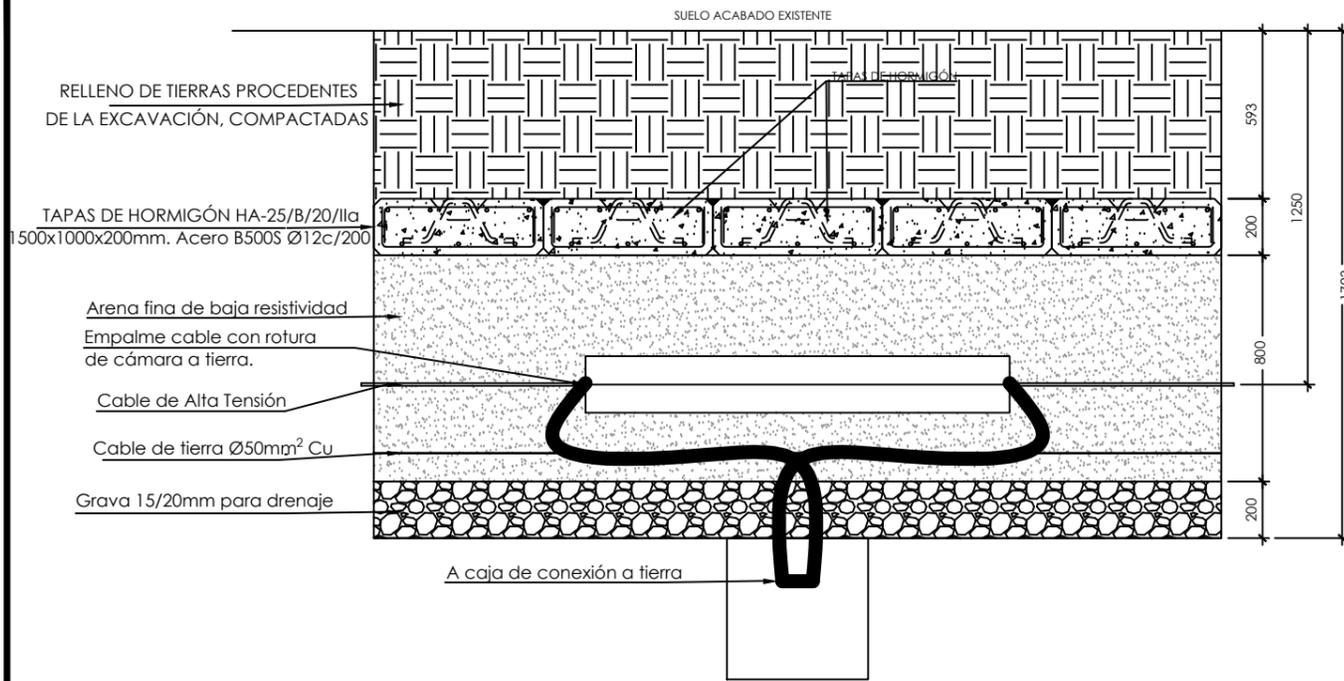


NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiilar.e-gestlon.es

O	12-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L.	AUTOR:  D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343	PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA) DETALLES HINCAS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN							
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				E	S	O	2	1	0	0	2
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO	EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10, PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)			PLANO NÚMERO	LS_13	ESCALA	S/E				
		APROBADO				HOJA 1	SIGUE -	ARCHIVO					
						ANULA	ANULADO						

SECCIÓN A-A



NOTAS.-

- LA COMPACTACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS LIGEROS EN TONGADAS DE HASTA 30 cm HASTA ALCANZAR UN GRADO SUPERIOR AL 95% DEL P.M.
- EN CADA CASO SE ESTUDIARÁ EL TIPO DE MATERIAL DE RELLENO, SUSTITUYÉNDOLO POR MATERIAL DE APORTACIÓN CUANDO SEA NECESARIO.
- LAS JUNTAS DE TODOS LOS TUBOS SE SELLARÁN CON MASILLA ELÁSTICA O MORTERO SIN RETRACCIÓN.
- LOS SOLAPES Y ANCLAJES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA EHE-08.
- TODAS LAS ACOTACIONES FIGURAN EN mm, SALVO DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALE OTRA UNIDAD
- LAS CAJAS DE PaT DE LAS PANTALLAS SE COLOCARÁ 1 POR CADA TERNA.

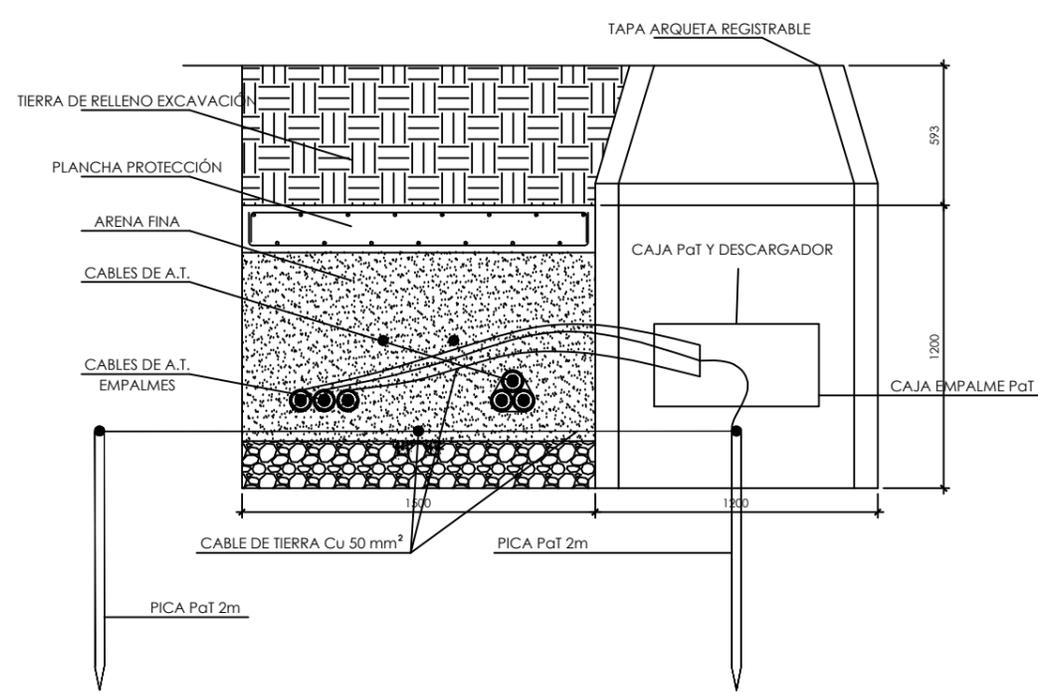
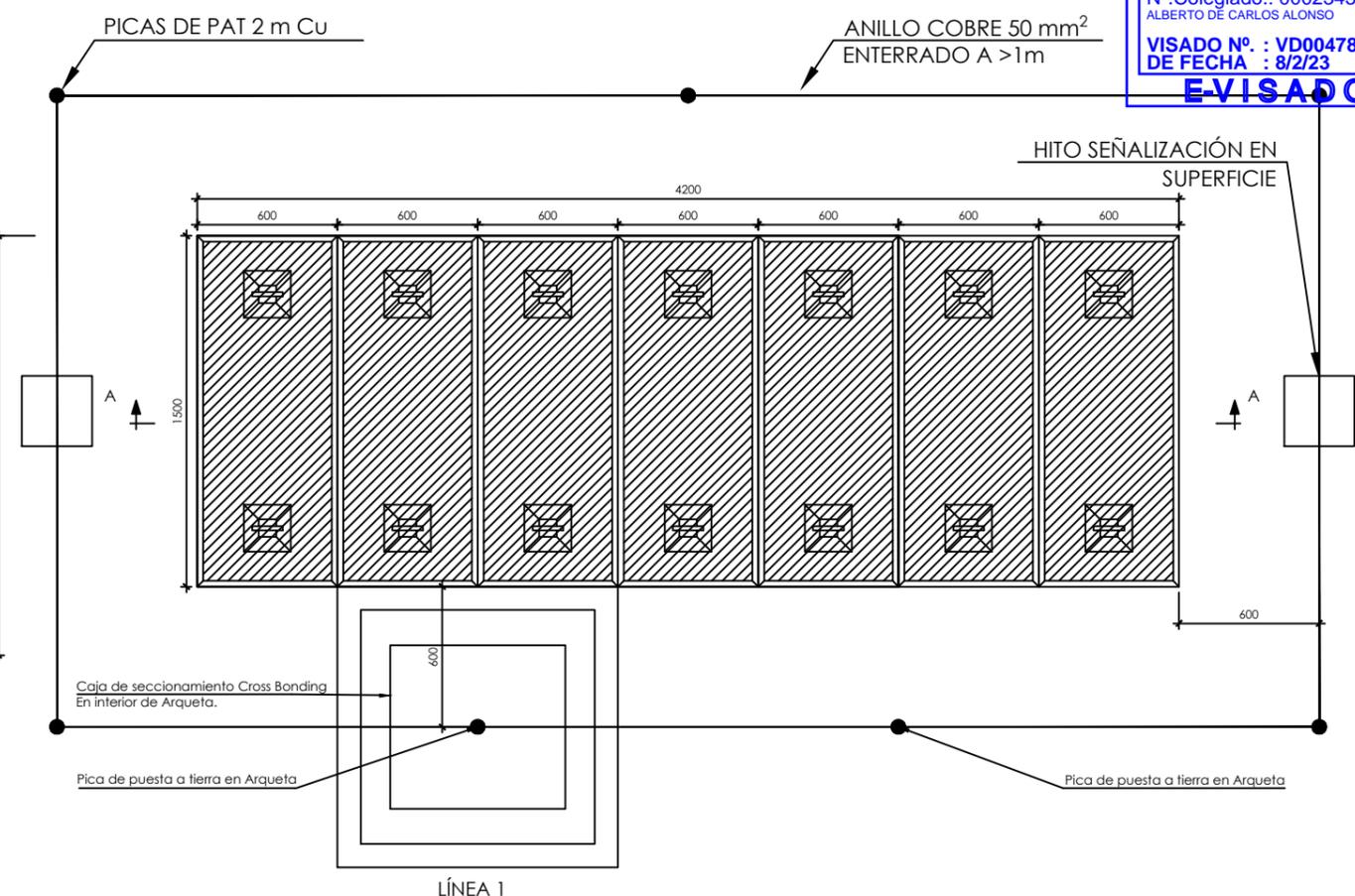
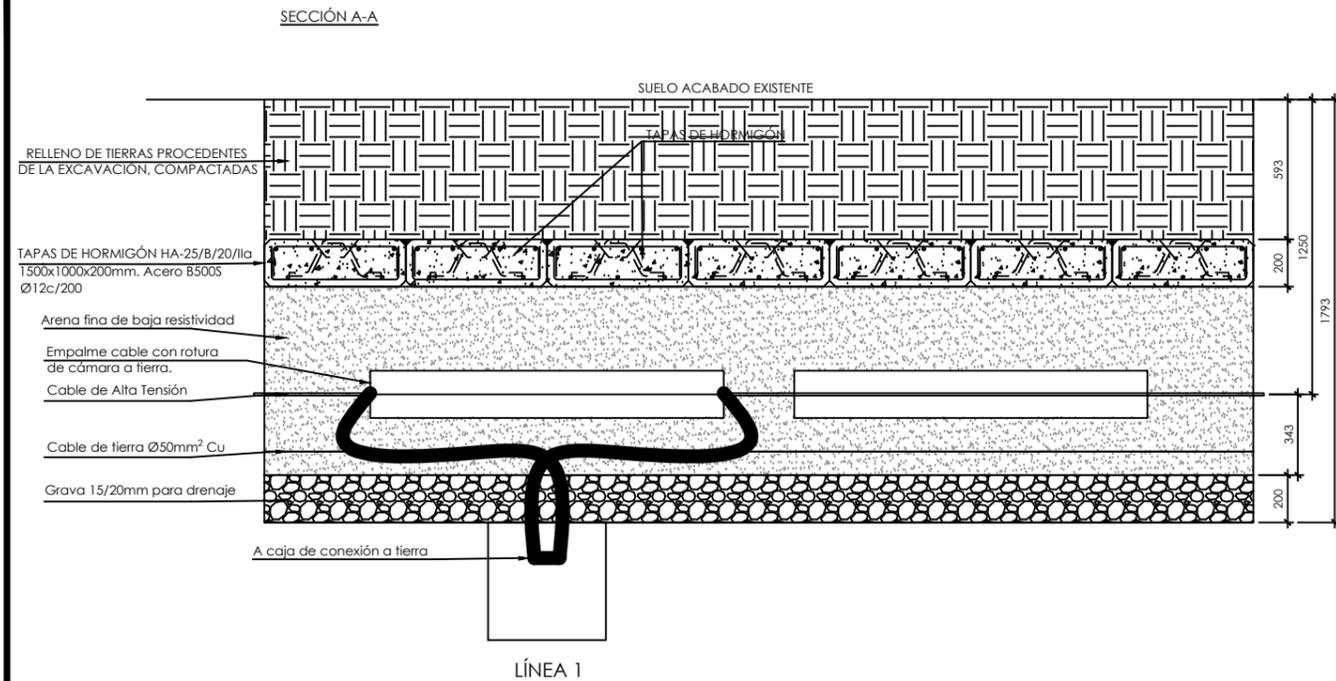
CUADRO DE MATERIALES Y NIVELES DE CONTROL

MATERIALES	CALIDAD	CONTROL	RECUBR. (mm)
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	
HORMIGÓN ESTRUCTURAL	HA-25/B/20/IIa	ESTADÍSTICO	40
ACERO PASIVO	B-500 S	NORMAL	

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiilar.e-gestion.es

0	12-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHARI, S.L.	AUTOR: 	PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBSTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBSTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: E S O 2 1 0 0 2 7 _ L S									
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10, PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)		DETALLE CÁMARAS DE EMPALME TRAMO SUBTERRÁNEO 1		PLANO NÚMERO: LS_14		ESCALA: 1:25			
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO		D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343		HOJA 1 SIGUE -		ARCHIVO							
		APROBADO				ANULA		ANULADO							



- NOTAS.-
- 1.- LA COMPACTACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS LIGEROS EN TONGADAS DE HASTA 30 cm HASTA ALCANZAR UN GRADO SUPERIOR AL 95% DEL P.M.
 - 2.- EN CADA CASO SE ESTUDIARÁ EL TIPO DE MATERIAL DE RELLENO, SUSTITUYÉNDOLO POR MATERIAL DE APORTACIÓN CUANDO SEA NECESARIO.
 - 3.- LAS JUNTAS DE TODOS LOS TUBOS SE SELLARÁN CON MASILLA ELÁSTICA O MORTERO SIN RETRACCIÓN.
 - 4.- LOS SOLAPES Y ANCLAJES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA EHE-08.
 - 5.- TODAS LAS ACOTACIONES FIGURAN EN mm. SALVO DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALE OTRA UNIDAD
 - 6.- LAS CAJAS DE PaT DE LAS PANTALLAS SE COLOCARÁ 1 POR CADA TERNA.

CUADRO DE MATERIALES Y NIVELES DE CONTROL			
MATERIALES	CALIDAD	CONTROL	RECUBR. (mm)
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	
HORMIGÓN ESTRUCTURAL	HA-25/B/20/IIa	ESTADÍSTICO	40
ACERO PASIVO	B 500 S	NORMAL	

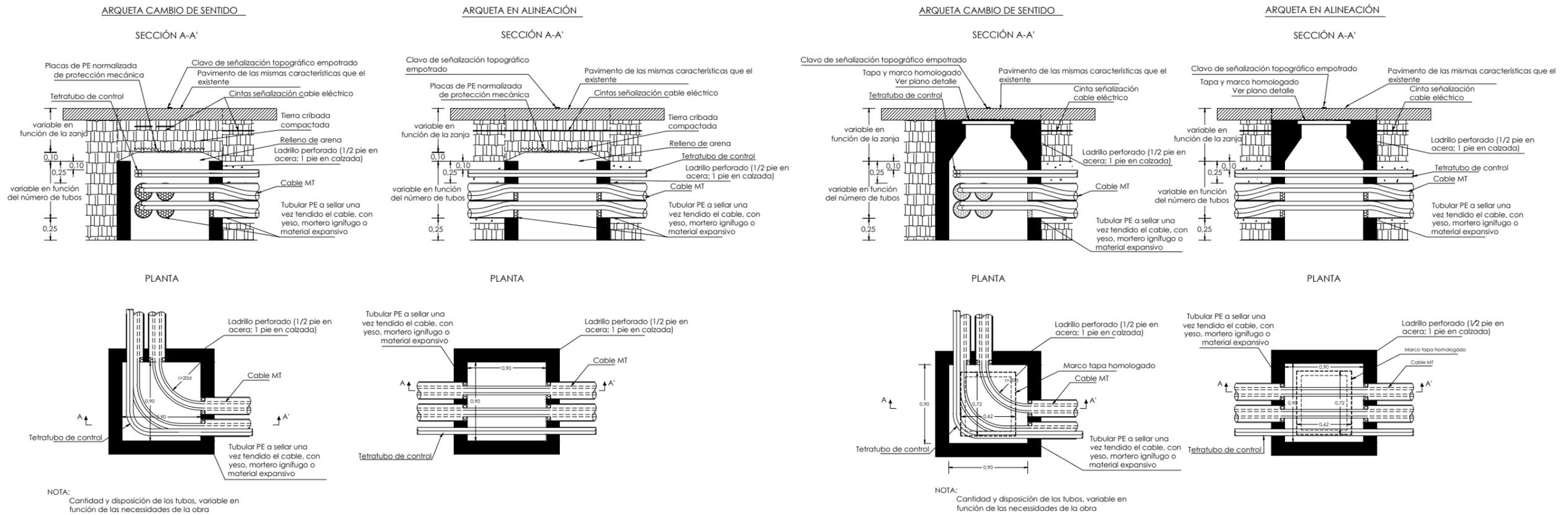
NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiilar.e-gestion.es

O	12-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHARI, S.L.	AUTOR: 	PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBESTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBESTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA) DETALLE CÁMARAS DE EMPALME TRAMO SUBTERRÁNEO 2	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: E S O 2 1 0 0 2 7 _ L S				
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				PLANO NÚMERO: LS_15 ESCALA: 1:30				
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO				HOJA 1 SIGUE - ARCHIVO				
		APROBADO				ANULA	ANULADO			
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10. PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)			D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343							

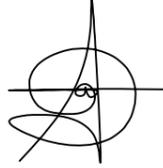
ARQUETA A1 CIEGA

ARQUETA A1 REGISTRABLE



NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG00608-23 y VISADO electrónico VD00478-23A de 08/02/2023. CSV = FVWSJRGRLBXCZQJ verificable en https://coiilar.e-gestion.es

O	12-2022	FECHA	PROMOTOR:	AUTOR:		PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL ROMERAL" DE 15 MWn / 19,5 MWp DESDE SUBSTACIÓN "SET CF EL ROMERAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA) HASTA LA SUBSTACIÓN "SET MONZÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA) DETALLE ARQUETAS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN										
	A.DE CARLOS	DIBUJADO					GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L.	 D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343	E	S	O	2	1	0	0	2	7
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO	EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10. PARCELA 195 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)						PLANO NÚMERO	LS_16	ESCALA	1:50					
		APROBADO						HOJA 1	SIGUE -	ARCHIVO							
							ANULA	ANULADO									